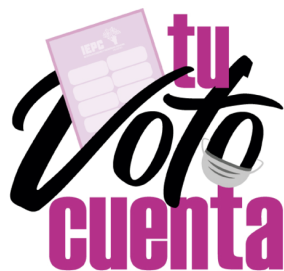




ESTE 3 DE ABRIL



INFORME SEMANAL

POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN
RAZÓN DE GÉNERO

DEL 20 AL 26 DE MARZO DE 2022



CONTROL DE
MEDIOS

Informe semanal de violencia política en razón de género presentado por la empresa Análisis y Control de Medios al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana respecto al Programa de Monitoreo de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, para la renovación de ayuntamientos del Estado de Chiapas, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021-2022.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVOS	4
DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	5
METODOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	6
VARIABLES.....	6
PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.....	6
ANÁLISIS DE LAS NOTAS.....	7
INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO.....	8
INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN	9
En Prensa Escrita	9
En Portales de Internet.....	9
En Radio.....	10
En Televisión	10
EQUIDAD DE GÉNERO	11
GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	12
INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN	14
Uso de lenguaje incluyente y no sexista.....	14
INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA.....	15
En Prensa Escrita	15
En Portales de internet	16
En Radio.....	16
En Televisión	17
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.....	18
INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.....	19
En Prensa Escrita	19
En Portales de internet	19
En Radio.....	20
En Televisión	20
PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	21
MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	22
TESTIGOS	23

PRESENTACIÓN

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 30 de septiembre de 2020, se aprobó por unanimidad el acuerdo INE/CG285/2020, bajo el rubro:

“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES SOBRE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 EN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES”; que en su punto de acuerdo noveno, vincula a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que verifique la posibilidad de realizar los monitoreos en campañas estatales, para posteriormente presentar un informe al Comité de Radio y Televisión de la misma autoridad, como se presenta a continuación:

NOVENO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que se analice la posibilidad de monitorear las campañas locales una vez que se cuente con la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y, en su caso, con los OPL con el fin de presentar un informe al Comité de Radio y Televisión.”

En cumplimiento al Decreto 014, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que se convocó a elecciones extraordinarias, para elegir a miembros de Ayuntamientos de los municipios de Frontera Comalapa, El Parral, Emiliano Zapata, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los diversos medios impugnación presentados en contra de los decretos aprobados en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, números 433, 434, 435, 436, 437 y 438, mediante los cuales, designó Concejos Municipales en Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, realiza el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, cuya jornada electoral está prevista para el próximo 3 de abril.

En tal sentido y en cumplimiento a la normatividad electoral, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas implementará el Monitoreo de Medios de Comunicación, teniendo además como componente fundamental, el análisis desde la perspectiva de género, considerando que uno de los grandes obstáculos estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, es la falta de cobertura a sus actividades y propuestas, con la finalidad de que a partir de la recolección de la información, y los análisis cuantitativos y cualitativos de la misma, se pueda contar con mayores elementos para identificar de manera clara, los obstáculos

estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, en lo que respecta a la cobertura de sus actividades y propuestas.

OBJETIVOS

- a) Detectar y analizar información vertida en programas noticiosos de radio y televisión, relativa a las y los candidatos que participen en el PELE 2022. Los programas son los que se difundan de conformidad Catálogo de programas aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado y el trato otorgado a cada partido político o coalición, así como en su momento a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en los programas de radio y televisión que difundan noticias y que son objeto del monitoreo conforme al Catálogo de Programas de Radio y Televisión aprobado por el Instituto Nacional Electoral.
- c) Obtener información desagregada por género con la finalidad de contribuir a la identificación y análisis de las diferencias —en el caso de que existan— sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos, las y los candidatos así como a las y los candidatos independientes a los Ayuntamientos y Diputaciones Locales de cada partido político o coalición en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.
- d) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado cada partido político o coalición, así como en su momento a las y los candidatos independientes para la elección de Ayuntamientos y Diputados Locales en el Estado de Chiapas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- e) Otorgar las herramientas para analizar la tendencia de la información difundida en radio y televisión sobre cada partido político o coalición, así como en su momento a las candidaturas independientes a los Ayuntamiento y Diputaciones Locales para el PELO 2021.
- f) Realizar la difusión de los resultados del monitoreo cada quince días a través de los tiempos destinados a la comunicación social del IEPC, así como en su sitio web y en redes sociales mediante una sección especial que contenga los resultados por entidad federativa del monitoreo de la cobertura noticiosa y en los medios informativos que, en su caso, determine el Consejo General, con la finalidad de brindar a la ciudadanía

información oportuna, clara y accesible sobre la cobertura y las tendencias informativas de los medios de comunicación.

- g) Promover la discusión y análisis de los resultados del monitoreo en Instituciones académicas y medios de comunicación.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Las modificaciones legales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se establecen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante LGAMVLV), que corresponde al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias:

- I. Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres;
- II. Incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales; y
- III. Sancionar, de acuerdo con la normatividad aplicable, las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por lo anterior, se modifica el artículo 6 en cuanto a las atribuciones del Consejo General y del Comité de Radio y Televisión:

Son atribuciones del Consejo General: (...)

c) Aprobar el Acuerdo que establezca la metodología con perspectiva de género y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;

(...) Son atribuciones del Comité: (...)

l) Proponer al Consejo la metodología, en la que se establezca el análisis de las variables a medir con perspectiva de género, y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas 14 electorales federales en los programas en radio y televisión que difundan noticias.

METODOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad, el monitoreo de medios de comunicación incorpora la perspectiva de género en las transmisiones sobre las campañas y precampañas en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante los procesos electorales, con la finalidad de identificar elementos que vulneren los derechos políticos y electorales de las mujeres, para posteriormente establecer comunicación con los medios y buscar mecanismos como la capacitación, que permitan corregir estas conductas que resultan violatorias de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el monitoreo de medios incorpora elementos que permiten identificar conductas que vulneran la igualdad de género, que incurren en prácticas de discriminación y/o que constituyen violencia política en razón de género.

VARIABLES

Para ello, se analizarán las siguientes variables:

- I. Tiempos de transmisión;
- II. Género periodístico;
- III. Valoración de la información y opinión;
- IV. Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
- V. Importancia de las noticias;
- VI. Registro de encuestas o sondeos de opinión;
- VII. Igualdad de género y no discriminación; y
- VIII. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.

- **Cosificación de las mujeres.** Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus características físicas a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- **Roles y estereotipos de género.** Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles en el ámbito privado, es decir, domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia, con capacidad exclusiva para la procreación) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada frente al proyecto de trabajo propuesto.
- **Rasgos físicos o vestimenta.** Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.

- **Edad.** La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a su juventud o advertir limitaciones en la toma de decisiones por su edad adulta.
- **Rasgos de subordinación.** Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- **Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia).** Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.
- **Expresiones homofóbicas o transfóbicas.** Hacer alusión a su identidad u orientación sexual, uso de lenguaje negativo u ofensivo para referirse a personas de la comunidad LGBT+.
- **Autoadcripción indígena.** Minimizar a una mujer por auto adscribirse como persona indígena, hacer alusión de manera negativa por su origen indígena.
- **Discapacidad.** Tendencia a mencionar la discapacidad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a la discapacidad que le caracteriza.
- **Invisibilización de las mujeres.** Uso desproporcionado de los medios de comunicación o coberturas mínimas o nulas de las precandidatas frente a los precandidatos o de las candidatas frente a los candidatos de un mismo partido político y/o coalición.

ANÁLISIS DE LAS NOTAS

- Puede advertirse posible VPMG: Sí / No.
- Contiene lenguaje excluyente y/o sexistas: Sí / No
- Promueve estereotipos y/o roles de género: Sí / No

INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO

DEL 20 AL 26 DE MARZO DE 2022

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

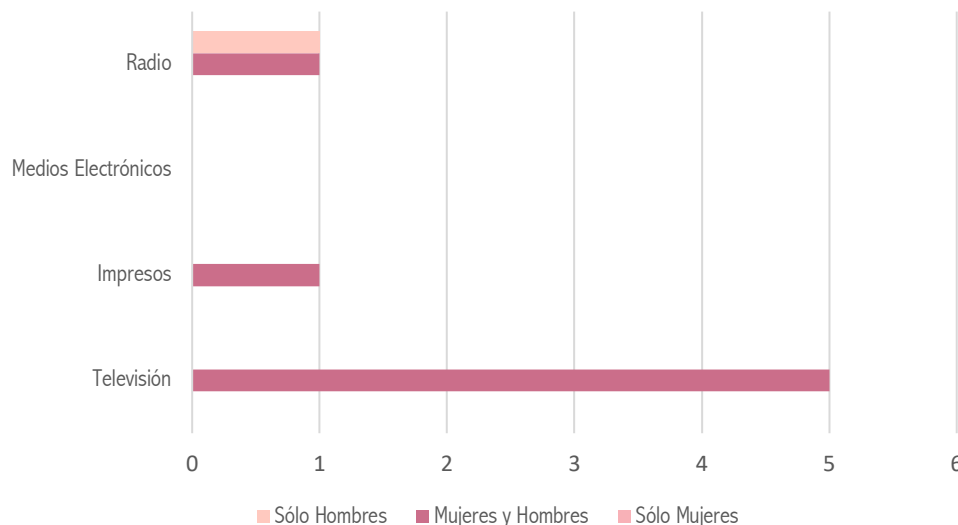


Figura 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Medio	Sólo Mujeres	Mujeres y Hombres	Sólo Hombres
Televisión	0	5	0
Impresos	0	1	0
Portales de Internet	0	0	0
Radio	0	1	1
TOTAL	0	7	1

Tabla 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 8 notas obtenidas donde se hace mención a actores políticos, no se registran notas donde se habla sólo de mujeres, se registran 7 notas donde se habla de mujeres y hombres y en 1 nota donde se habla únicamente de hombres.

INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

En Prensa Escrita

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	1	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	1	0

Figura 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

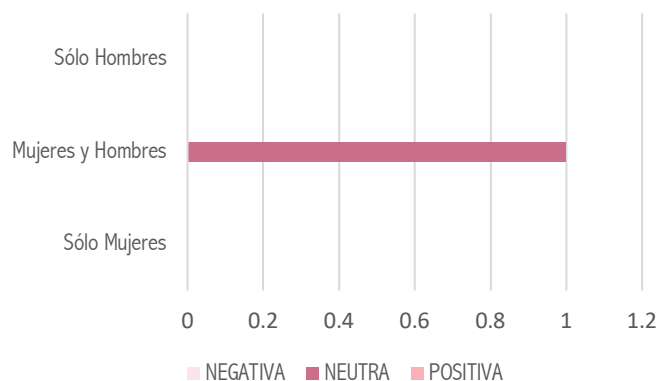


Tabla 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De la 1 nota de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en prensa escrita, no se encuentran notas donde hace referencia positiva, 1 nota es valorada neutra y no se registran notas valoradas de manera negativa.

En Portales de Internet

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

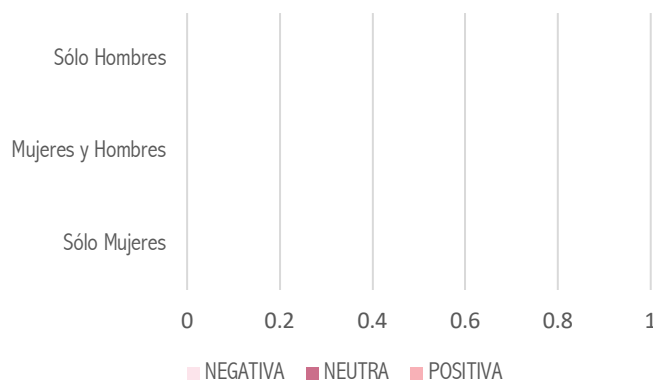


Tabla 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro de participación de actores políticos.

En Radio

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	1	0
Sólo Hombres	0	1	0
TOTAL	0	2	0

Figura 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

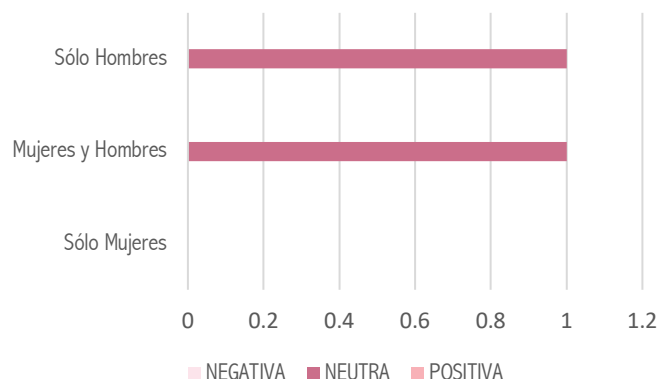


Tabla 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 2 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en radio, no se registran notas con referencias positivas, 2 notas son valoradas neutras y no se registran notas valoradas de manera negativa.

En Televisión

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	5	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	5	0

Figura 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

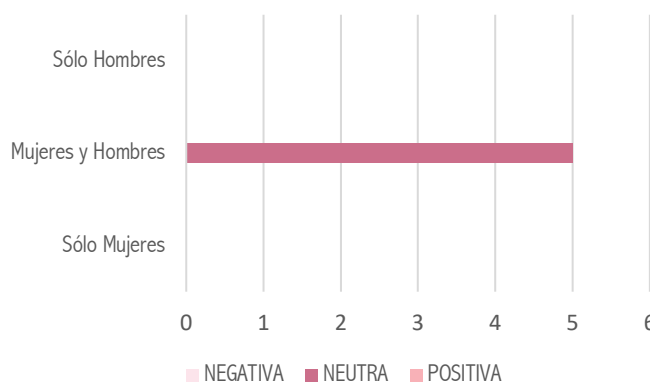


Tabla 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 5 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en televisión, ninguna nota hace referencias positivas, 5 notas son valoradas de manera neutra y no se registran notas valoradas de manera negativa.

EQUIDAD DE GÉNERO

Del 20 al 26 de marzo de 2022

Según el resultado en la etapa de intercampaña y campaña de prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión de las candidaturas para la renovación de ayuntamientos

Con el objeto de incorporar el tema de equidad de género, este informe incluye datos desagregados por género, con la finalidad de contribuir a la identificación de las diferencias -en caso de que existan- sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos. El monitoreo reportó lo siguiente:

PARTICIPACIÓN	
MUJERES	143
HOMBRES	194

Tabla 06: Menciones obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

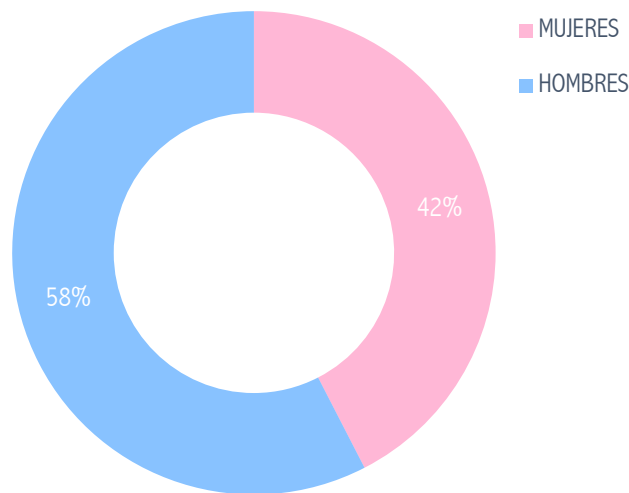


Figura 06: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 337 menciones obtenidas correspondientes a Actores Políticos durante la semana del 20 al 26 de marzo de 2022, de los medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión, se registra que en; 143 menciones hacen alusión a las candidatas y 194 menciones hacen alusión a los candidatos.

GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONDUCTORES, CONDUCTORAS, AUTORES Y AUTORAS

MEDIOS IMPRESOS	
MUJERES	2
HOMBRES	24
SIN ESPECIFICAR	83

Tabla 07: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

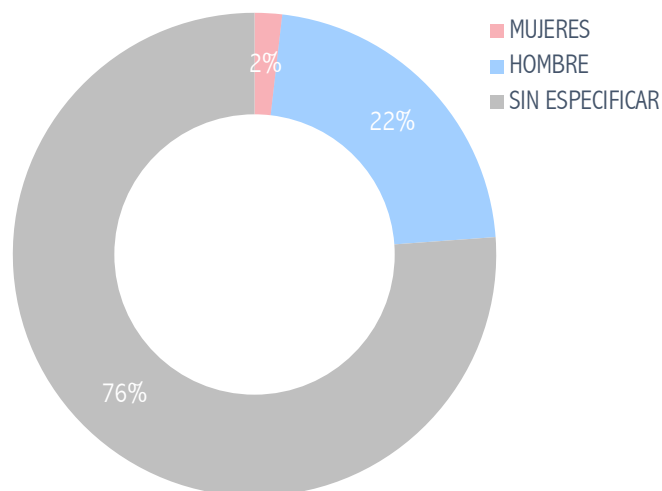


Figura 07: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 109 notas obtenidas en medios impresos, tenemos 2 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 24 hombres y 83 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.

PORTALES DE INTERNET	
MUJERES	4
HOMBRES	14
SIN ESPECIFICAR	65

Tabla 08: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

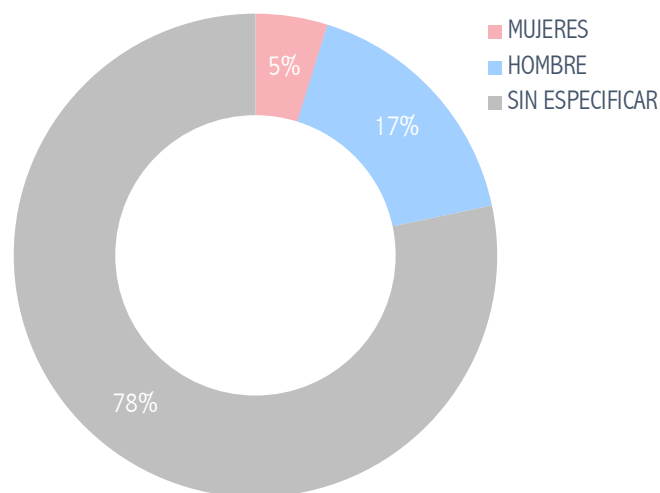


Figura 08: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 83 notas obtenidas en portales de internet, tenemos 4 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 14 hombres y 65 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.

RADIO	
MUJERES	7
HOMBRES	9

Tabla 09: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

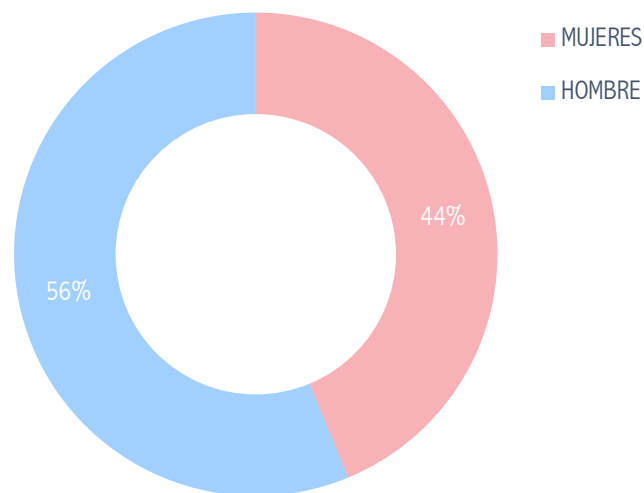


Figura 09: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, de las 16 notas obtenidas en espacios noticiosos de radio, tenemos 7 mujeres como locutoras en los espacios noticiosos y 9 hombres como locutores.

TELEVISIÓN	
MUJERES	24
HOMBRES	13

Tabla 10: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

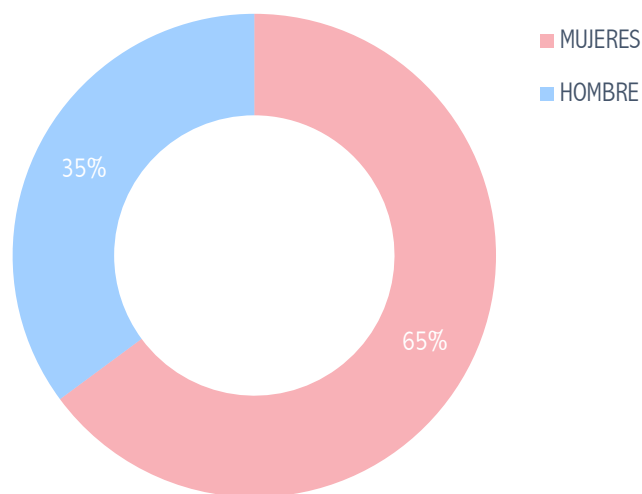


Figura 10: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, se obtienen 37 notas en espacios noticiosos de televisión, tenemos 24 mujeres como conductoras en los espacios noticiosos, se registran 13 hombres como conductores.

INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante; o bien, por creer que con enunciar a un grupo — como los hombres- se nombra e incluye al resto de las personas.

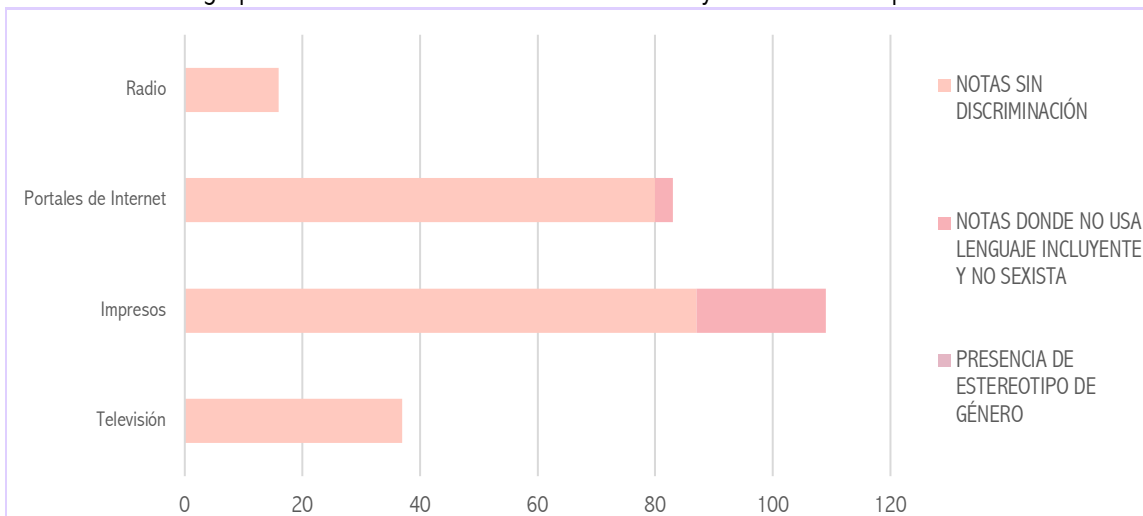


Figura 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN DISCRIMINACIÓN	NOTAS DONDE NO USA LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	37	37	0	0
Prensa Escrita	109	87	22	0
Portales de Internet	83	80	3	0
Radio	16	16	0	0
TOTAL	245	220	25	0

Tabla 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En este sentido, una manera de afectar a los grupos en situación de vulnerabilidad es omitir el uso de lenguaje incluyente y no sexista. En este periodo, el total de notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista es de 25, no se registran notas donde se hacen estereotipos de género, dando así un total de 220 notas donde si se realiza la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El 100.0% de las omisiones de lenguaje se enunciarán por hombres.

INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

En Prensa Escrita

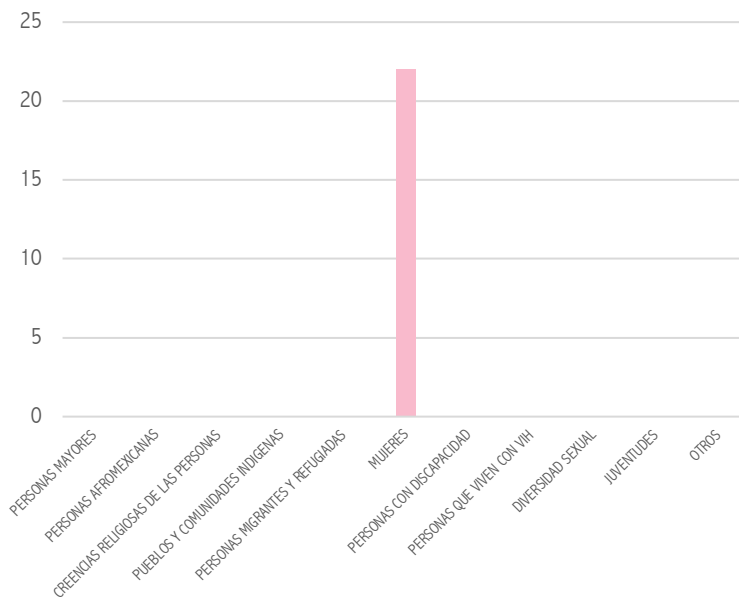


Figura 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	22
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en prensa escrita se obtuvieron 22 notas donde se discrimina a mujeres, al no mencionarlas en la redacción.

En Portales de internet

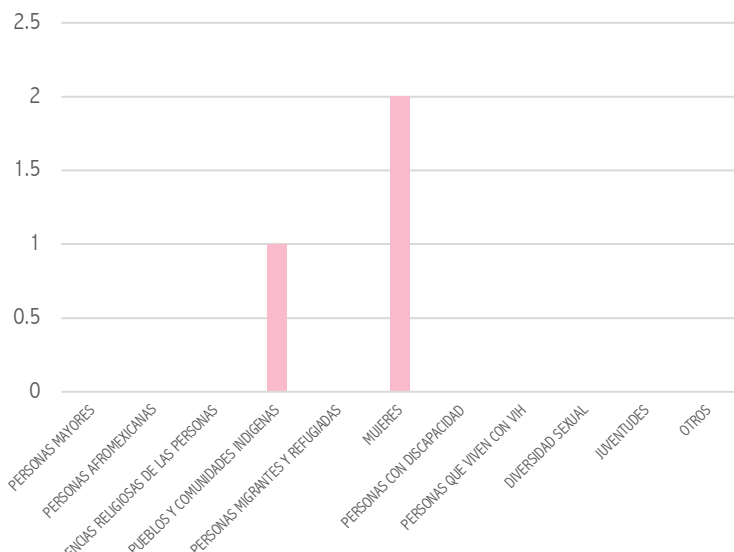


Figura 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en portales de internet se obtuvo 1 nota donde se discrimina a pueblos y comunidades y 2 a mujeres al no mencionarlas en la redacción.

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	1
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	2
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En Radio

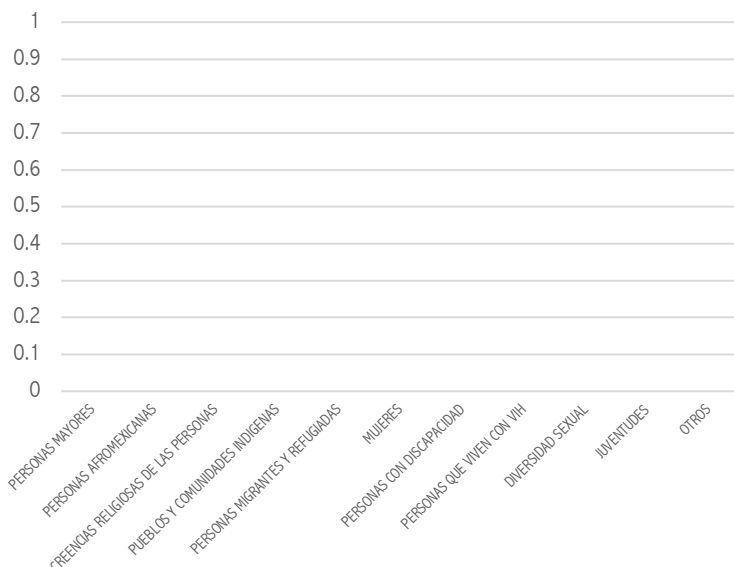


Figura 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	0
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en televisión no se obtuvo registro de discriminación.

En Televisión

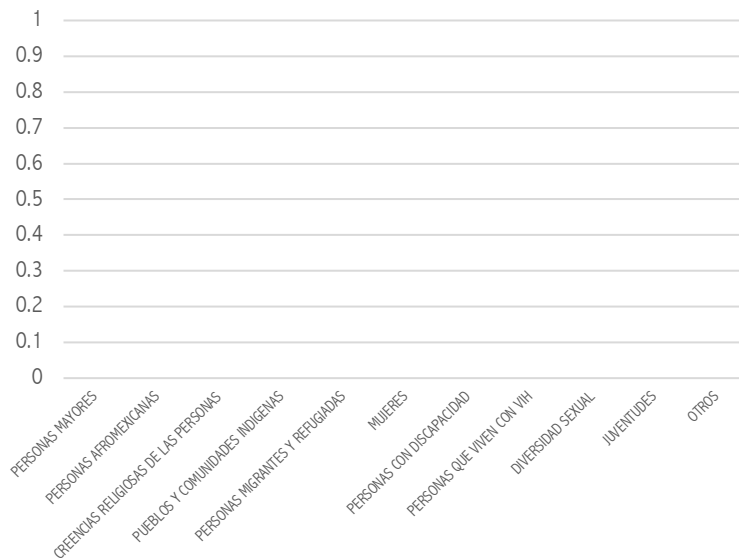


Figura 15: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	0
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 15: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en televisión no se obtuvo registro de discriminación.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Con base en la metodología de este ejercicio de monitoreo, esta variable tiene el propósito de identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales. Los estereotipos que se identificaron, mismos que son enunciativos más no limitativos, se enlistan a continuación:

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles domésticos. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.

De las **245** notas monitoreadas en medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión, no se registran notas con estereotipos de género.

MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	37	37	0
Prensa Escrita	109	109	0
Portales de Internet	83	83	0
Radio	16	16	0
TOTAL	245	245	0

Figura 16: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles de violencia política en razón de género:

En Prensa Escrita



Figura 16: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 17: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en prensa escrita internet no se obtuvieron registros.

En Portales de internet

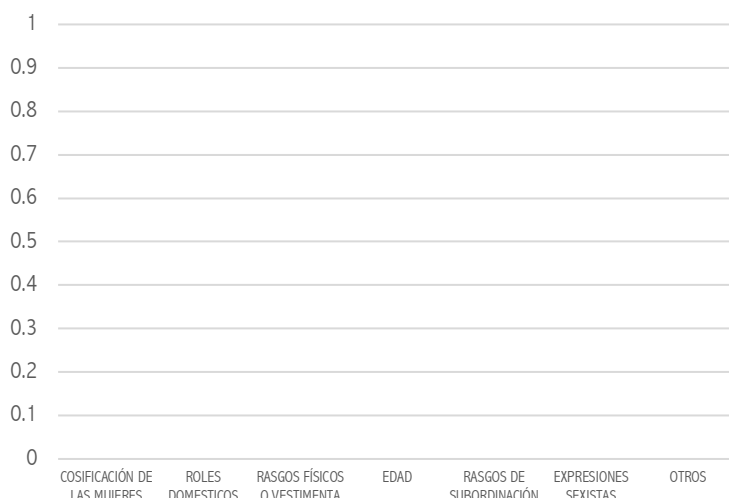


Figura 17: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 18: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en portales de internet no se obtuvieron registros.

En Radio

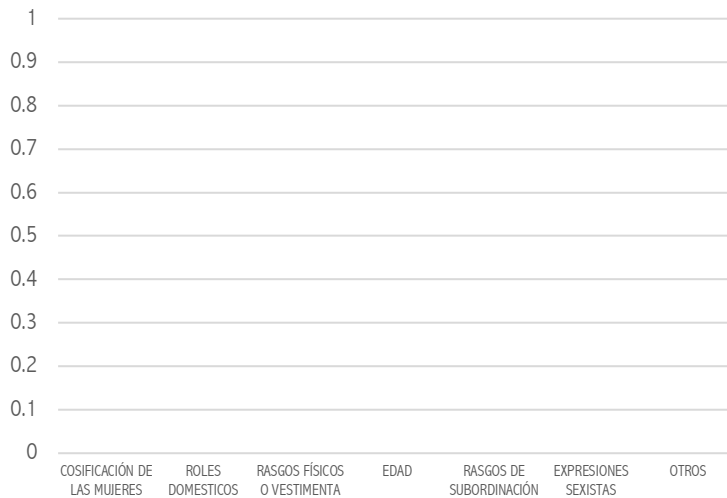


Figura 18: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 19: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en radio no se obtuvieron registros.

En Televisión

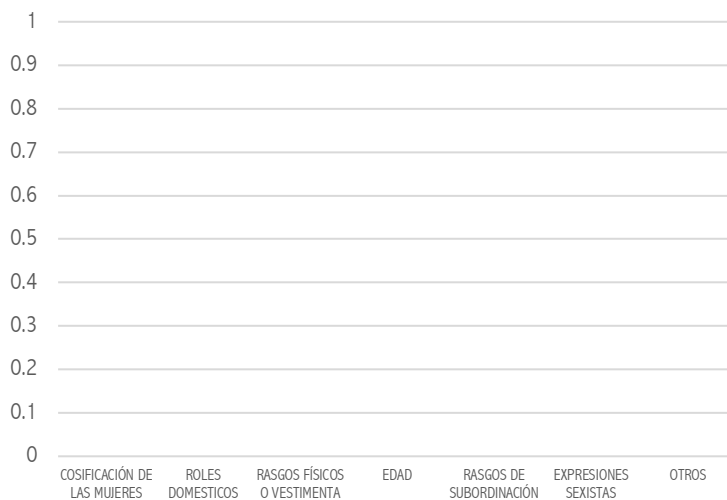


Figura 19: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 20: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en televisión no se obtuvieron registros.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se detectan 26 notas con discriminación a algún grupo vulnerable, de los cuales uno pertenece a notas del IEPC.

TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
PORTALES DE INTERNET	356	2022-03-21 10:01:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	N/A	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONA CÁMARA DE DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	391	2022-03-23 11:19:00	EXPRESO	N/A	HOMBRE	N/A	PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	JORGE LUIS LLAVEN ABARCA VULNERÓ LOS DERECHOS HUMANOS DE CUATRO MUJERES INDÍGENAS Y A LA MUERTE DE UN ANCIANO	NINGUNO		MUJERES INDÍGENAS	JORGE LUIS LLAVEN ABARCA
	428	2022-03-26 10:07:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS FEDERALES	NINGUNO		REDACCIÓN	DIPUTADAS
PRENSA ESCRITA	499	2022-03-21 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	MDER
	501	2022-03-21 00:00:00	OYE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	LOS CANDIDATOS	NINGUNO		CANDIDATAS	MANUEL MONROY
	540	2022-03-23 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	LOS CANDIDATOS	NINGUNO		CANDIDATAS	AGENCIA
	543	2022-03-23 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	544	2022-03-23 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	550	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	551	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	552	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	EL INE DIFUNDA ENTRE LOS CIUDADANOS	NINGUNO		CIUDADANAS	REDACCIÓN
	553	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	554	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	555	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	557	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	560	2022-03-24 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	563	2022-03-25 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	INFOBAE
	564	2022-03-25 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	GOBERNADORES DEL PAN	NINGUNO		GOBERNADORAS	POLÍTICO MX
	566	2022-03-25 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	MARIO CABALLERO
	567	2022-03-25 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	589	2022-03-26 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	590	2022-03-26 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	EXCÉLSIOR
	592	2022-03-26 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	DEFENSORES	NINGUNO		DEFENSORAS	ALEJANDRO MORENO
593	2022-03-26 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SERVIDORES PÚBLICOS	NINGUNO		SERVIDORAS PÚBLICAS	AGENCIA	
596	2022-03-26 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA	
131	2022-03-22 19:52:00	CUARTO PODER	N/A	N/A	N/A	MUJERES	"HASTA DONDE LOS CANDIDATOS...	NINGUNO		CANDIDATAS	CARLOS CESAR NUÑEZ MARTINEZ	

Tabla 21: Listado de posibles actos de violencia.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

El siguiente listado son los medios donde se enuncian o detectan presuntos casos de discriminación y posibles casos de violencia política en razón de género.

MEDIO ID	TIPO	PLAZA	NOMBRE	TOTAL NOTAS CON DISCRIMINACION
22	PORTALES DE INTERNET	TUXTLA GUTIÉRREZ	CUARTO PODER ONLINE	2
68		TUXTLA GUTIÉRREZ	EXPRESO	1
45	PRENSA ESCRITA	TUXTLA GUTIÉRREZ	DIARIO DE CHIAPAS	14
38		TUXTLA GUTIÉRREZ	EL SIE7E DE CHIAPAS	4
37		TUXTLA GUTIÉRREZ	LA VOZ DEL SURESTE	3
36		TUXTLA GUTIÉRREZ	OYE CHIAPAS	1

Tabla 22: Listado de posibles actos de violencia.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

EL MEDIO **FRONTERIZO DEL SUR** CUENTA CON UN APARTADO ESPECIAL PARA DIFUNDIR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ENTIDAD



<https://www.fsur.com.mx/enfoquef>

Imagen 01: Enfoque

Fuente: Fronterizo del sur <https://www.fsur.com.mx/enfoquef>



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
 PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

Las autoridades deben informar costo real del AIFA

Marzo 21 de 2022

Por: México / El Universal

COMPARTIR



El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, informó que ante la diferencia que arrojan los resultados de la revisión de la Cuenta Pública por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto al gasto realizado en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y lo que informa el presidente de la República, solicitará a la propia ASF, a las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informen a la opinión pública el costo real de la obra aeroportuaria.

Lo hará a través de un punto de acuerdo que presentará al Pleno este miércoles, dos días después de su inauguración. Como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado de Acción Nacional recordó que, de acuerdo con resultados de la revisión de la Cuenta Pública de 2019 a la fecha, se observan sobreejercicios del 358 % respecto a lo aprobado en los ejercicios fiscales correspondientes a ese periodo, lo que acumula casi 116 mil millones de pesos.

"Si sumamos los gastos de construcción del aeropuerto de Santa Lucía, a los inherentes, a la cancelación del aeropuerto de Texcoco que rondan, según datos de la Auditoría Superior de la Federación, los 331 mil millones de pesos, además del capricho presidencial de cancelar el NAIM y construir el AIFA, asciende a una cantidad de más de 581 mil millones de pesos", explicó.

Téllez Hernández detalló que, con estos montos gastados, podría haberse terminado el aeropuerto de Texcoco, "que sin duda representaba una mejor calidad y magnitud de obra y hasta alcanzaría para haber construido otros dos aeropuertos menores de la magnitud que representa el AIFA".

A través del punto de acuerdo que se presentará en la próxima sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, se solicita a la ASF un informe detallado acerca de los motivos por los que se han presentado tres estimaciones distintas respecto a la cancelación del NAIM.

Tu marca podría estar aquí

anúnciate en cuartopoder.com.mx
Cuarto Poder | publicidad
 | banuacasa

Edición Impresa



Ver anteriores

Fotos y Videos



N°: 356
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: CAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE
FECHA: LUNES, 21 DE MARZO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:01
TAMAÑO: 1020*965

TESTIGO

Llaven Abarca debe de dar la cara.

Cuando Jorge Luis Llaven Abarca, hoy influyente diputado federal por MORENA; fue Fiscalía General de Justicia y a la muerte de un anciano, a quienes la fiscalía quiso involucran en la muerte de Dylan, quien había sido robado por otra persona.

Los policías ministeriales comandados por Llaven Abarca, las detuvieron y hasta las procesaron por las señoras que mantenían en un cuartucho de una casa de San Cristóbal de las Casas al anciano que falleció; cosa que no importo al poderoso fiscal que necesitaba victimas para detener las críticas y sea que incluso fue un caso de las mañaneras del Presidente López Obrador.

Claro a las mujeres indígenas los ministeriales a las órdenes de Llaven Abarca que viva en una nulidad están plasmados en la constitución general del Republica, aunque al final fueron liberadas, nada limpio.

Por eso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la recomendación 51/2022 dirigida al Poder Judicial de la Federación por violencia y excesos cometidos por esa autoridad que en tiempos de Llaven Abarca no se detenía para ser ciudadano al que le fabricaban delitos, como fue el caso de estas mujeres, que estuvieron presas varias veces.

Los errores del famoso condorito, que lo llevaron a la diputación; le costaran mucho dinero al es primeramente localizar a las víctimas, así como a sus familiares que acrediten tener derecho para ser víctimas; para que se les brinde la reparación integral del daño y se les otorgue una compensación de disculpa pública y reconocimiento de la responsabilidad de la dependencia en estos lamentable hechos. hacer justicia que privo en el periodo del hoy diputado federal con licencia, porque anda promoviendo.

Llaven Abarca debe de dar la cara y dar la disculpa pública, por este y otros actos violatorios de la ley de la fiscalía general de justicia del estado, el hecho de que ya no es el fiscal, no deja de tener responsabilidad una persona publica que tiene aspiraciones políticas a futuro, de eso no cabe duda; así las cosas; las cosas.

Nº: 391

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: CAMPAÑAS

GENERO: COLUMNA

PÁGINA ELECTRÓNICA: EXPRESO

FECHA: MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:19

TAMAÑO: 1102X607

TESTIGO

Piden comparecencia de Delfina Gómez

Marzo 26 de 2022 Por: México / El Universal COMPARTIR

[f](#) [t](#) [e](#) [p](#) [+](#)



Tu marca podrá anunciarte en cuarto Poder

Edición Impresa

Fotos y Videos

Más Leído

Intentan asesinar y los detienen

Confirman asesinar musical

Cuatro heridos en accidente

Vehículo cae en tallece conductor

La bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados se pronunció a favor del diálogo y la apertura para escuchar las voces de todos para clarificar la posibilidad, necesidad y pertinencia de mantener el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

También este instituto político se sumó al llamado para que Delfina Gómez Álvarez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dialogue con los diputados federales para explicar las razones que motivaron la decisión de incorporar dicho programa al de La Escuela es Nuestra.

"El Partido Verde, al igual que el gobierno de México, tiene la convicción de luchar por el bienestar de los mexicanos y la mejor manera de lograr este objetivo es velar por que las acciones de gobierno promuevan el desarrollo pleno de nuestros niños y jóvenes", afirmó la diputada María del Carmen Pinete Vargas.

La legisladora ecologista, integrante de la Mesa de Trabajo que se creó por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para revisar ese tema, señaló que "la continuidad o no del programa causó controversia en muchos ámbitos, por ese motivo los legisladores abrimos un espacio en donde habrán de participar todas las voces, tanto a favor como en contra, a fin de clarificar la posibilidad, necesidad y pertinencia de mantenerlo".

En ese contexto, Pinete Vargas puntualizó que "no siempre tendremos coincidencias. Sin embargo, en algo estamos de acuerdo todos, la educación es la única vía para que muchos mexicanos superen el rezago y la marginación que hoy padecen".

Por ello, dijo que lo anterior es una situación que se abordará de frente, no solo con los representantes del sector educativo del Gobierno Federal, sino también con los diversos participantes en las mesas de trabajo establecidas para aclarar a la sociedad cuál es el futuro de este importante programa.

Nº: 428

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: CAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:07

TAMAÑO: 870*1445

TESTIGO

Letras Desnudas

Mario Caballero @MarioCaballero

¡Vaya escándalo!



Marcelo Toledo, José Antonio Aguilar Castillejos y Ciro Salas.

El presidente berró de un plumazo a Santiago Nieto y dejó que las investigaciones en contra corrieran por parte de la Fiscalía. Porque ¿cómo era posible que uno de los principales varones anticorrupción de la ET estuviera implicado en un presunto acto de corrupción y, además, fuera el jefe del diario?

“Hay que recomendarles a los acreedores políticos que actúen con moderación, con autarquía y que sigan el ejemplo de Juárez, que decía que el servidor público debía aprender a vivir en la justa medida. Todo esto que se echó por la borda durante el periodo neoliberal, durante el periodo de sospecha y de corrupción, que estamos supestando, pero que todavía quedan ‘merca’, dijo.

Entre las inserciones de las que habla el presidente están José Antonio Aguilar Castillejos, Marcelo Toledo-Cruz y Ciro Salas Ruiz, la nueva mafia del poder en Chiapas... y de esta acción mediática.

GORDOS CORRUPTOS

De estos tres personajes, conocida como “los gordos”, ya hemos hablado de que en tan sólo tres años pasaron de ser un don nadie a políticos con poder e influencia. También de que abandonaron sus cargos para centrarse y decir que durante las elecciones pasadas se aprovecharon del control de la dirigencia estatal de Morena para vender candidatu-

ras del partido y que con los recursos de los programas sociales operaron a favor de diversos candidatos de la oposición, pretendiendo como él lo construyó una estructura política que los catapultara a gobernar en 2024.

Lo que me dijeron en esa ocasión fue que por la venta de esas candidaturas obtuvieron una ganancia aproximada de 12 millones de pesos.

Hay tres posesores nombres y apellidos tanto a los operadores como a los candidatos que compraron las candidaturas. Como dijimos, Len Gordón programó reuniones privadas en una casa por el rumbo de Totón con presidentes municipales que buscaban la reelección con políticos del PFI, PFM y PT. Principalmente, quienes desambolaban fuertes cantidades de dinero para obtener una postulación por Morena o para que los Servidores de la Nación, a cargo de José Antonio Aguilar Castillejos, así como funcionarios de la Jacopop del Congreso del Congreso del Estado, como Reggilio Paz, entonces bajo el mando de Marcelo Toledo, operaran a su favor en los municipios.

Uno de estos casos es el de Mariano Díaz Ochoa, actual oíd de San Cristóbal de las Casas, del Partido Verde, quien precisamente les volvió un don nadie a Aguilar Castillejos, Ciro Salas y Marcelo Toledo para que pudieran ga-

narle a Juan Salvador Camacho, candidato Morena, quien apostó a las preferencias en dicho municipio.

En Las Margaritas, Len Gordón vendió la candidatura a un periodista y operaron en contra de Blasimir Hernández, quien terminó siendo el candidato ganador de los comicios por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Finalmente, los que resultaron ganadores de la contienda electoral son los municipios de Tila, Tumbalá, todos del PFM. Le dieron una fuerte suma de dinero al dirigente estatal de Morena para que pudieran ganar con mucha facilidad.

Ahora bien, con todo ese dinero que obtuvieron traficando a Morena y defraudando los fondos de los programas sociales, el cual es un delito según el artículo 134 constitucional y penalizado con varios años de cárcel, ¿quieren repetir la misma estrategia para el 2024 a través del grupo que ellos mismos construyeron, Chiapas 4, que es controlado por Hugo Pérez, del PFM, y Reggilio Paz.

El primer objetivo es lograr que Marcelo Toledo se quede como control del partido, y luego con ello impedir que otros aspirantes al Gobierno del Estado accedan a la candidatura, que quiere para José Antonio Aguilar Castillejos. Además de una senaduría para Ciro Salas.

VAN CON TODO

Esperemos que el caso de Len Gordón llegue a oídos del presidente López Obrador y que éste actúe con la misma contundencia como lo hizo con los funcionarios de Pemex, Seguros y el mismo Santiago Nieto, porque van con todo. Decididos a seguir lucrando con los dineros públicos y a enfrentarse a quien sea, así se trate del gobernador Rutilio Escandón. Tal como lo dejó el pasado Marcelo Toledo una reunión con Aguilar Castillejos y Ciro Salas.

“El gobernador (Escandón Calles) se tiene que quedar con nosotros postulado por Chiapas y así se va a haber cuando lo comitemos. Jajaja”.

Nº: 131

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 66

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

RESUMEN: VAYA ESCÁNDALO!

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Congreso congela la ley que mete mano a salarios

MdeR / Agencias

La reforma recién aprobada en la Cámara de Diputados que permite a los patrones descontar de los salarios de los trabajadores los créditos de nómina y pagarlos directamente a las entidades financieras, tuvo su origen en el Senado de la República, donde parece que pasó de noche –el 18 de febrero del 2021– entre elogios de legisladores de la gran mayoría de las fuerzas políticas.

Más de un año la minuta permaneció en San Lázaro, donde los diputados le hicieron alrededor de 130 cambios al articulado, luego de consultarlo con las autoridades hacendarias, la Procuraduría Fiscal y el Banco de México, entre otros, pero mantuvieron la disposición de embargar los salarios para el pago de los llamados créditos de nómina. En las últimas semanas el dictamen fue impulsado y apresurado por el presidente de la Comisión de Hacienda, el senador del PVEM, Luis Armando Melgar, quien tiene fuertes nexos con Grupo Salinas, dueño de Banco Azteca.

La iniciativa, que reforma la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue presentada el 20 de diciembre de 2018 por los entonces senadores Pedro Haces y Miguel Ángel Navarro Quintero –el primero salió al regresar



01

Año, la minuta permaneció en San Lázaro, donde diputados hicieron 130 cambios.

el titular Germán Martínez y el segundo es ahora gobernador de Nayarit –y se aprobó casi tres años después.

Fue en una sesión realizada en medio de la emergencia sanitaria, con pocos legisladores en el salón de plenos, en la que el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el morenista Alejandro Armenta, sostuvo que se trataba de “una iniciativa social, en favor de los trabajadores”, que los protegería de abusos de las instituciones financieras.

Se impulsó, dijo, la inclusión financiera de las personas con menores recursos y se “establece por primera vez una regulación específica en materia de créditos de nómina que crean derechos y protección para los trabajadores”.

Armenta, quien impulsó otra controvertida reforma, que buscaba obligar al Banco de México a captar y cambiar dólares, presentó el dictamen, en el que se establece que se pretende “un cobro razonable y efectivo de los créditos de nómina”.

Otros tres Morenistas, entre ellos Rocio Abreu, hablaron a favor de la iniciativa, que fue aprobada con 95 votos de Morena, PVEM, PT, PRI, MC y PES. Los

21 panistas presentes se abstuvieron, luego de que su compañera Minerva Hernández, advirtió que había que ver las “letras chiquitas”, porque se podrían incluso cobrar intereses moratorios a los trabajadores.

Sólo se presentó una reserva, a cargo del coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien propuso que la Condusef regulara a los participantes y que no se incluyeran las pensiones vitalicias y las cuentas de ahorro para el retiro como fuente de pago para este tipo de créditos.

La reserva no se aceptó, pero sí hubo un centenar de modificaciones, pese a las cuales la iniciativa no convenció al bloque mayoritario y la bancada de Morena se dividió. Nueve incluso votaron en contra, pese a la instrucción de avalar el dictamen para no romper la alianza con el PVEM, partido que requieren para formar mayorías.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, comentó que es grave que Morena permita reformas de ese tipo, que benefician a instituciones como Banco Azteca, aunque hipoteca los derechos de los trabajadores, sólo para conservar los votos del PVEM.

Nº: 499

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 06

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Inician campañas políticas para Elección Extraordinaria

MANUEL MONROY
Publicaciones

Según el calendario electoral 2022 con miras a las elecciones extraordinarias que se realizarán el próximo

3 de abril en seis municipios de Chiapas, este lunes 21 y hasta el próximo día 30 del mismo mes, los candidatos a los diferentes cargos políticos en estas demarcaciones, iniciarán sus campañas políticas.

Contenderán 14 organismos políticos (6 nacionales y 8 locales) con registro en el estado, aunque cuatro de ellos basarán ganar en diferentes

alianzas (dos partidos por cada uno).

Se trata de la coalición "Juntos Hacemos Historia en Chiapas", suscrita por los partidos políticos Morena y Verde Ecologista de México, así como de la Coalición denominada "Por Chiapas al Frente", integrada por Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Los restantes organismos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Chiapas Unido (PCHU), Fuerza por México (PFM), Redes Sociales Progresistas (RSP), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Solidario (PES), Podemos Mover a Chiapas (PMCH), Partido Popular Chiapaneco (PPCH), intentarán ganar por cuenta propia.

Como se sabe las elecciones se celebrarán en los municipios de El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza y se informó, respecto a las coaliciones, que cada una postulará candidaturas cumpliendo con el principio constitucional de paridad, y bajo una misma plataforma electoral.

De igual manera es sabido que cada partido político está obligado a presentar una plataforma para cada elección en la que participe, las cuales contienen los principios, programas e ideas que postulan, así como sus propuestas para resolver las principales problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales de la demarcación.



Nº: 501

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MORENA, PODEMOS MOVER CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA CHIAPAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, PARTIDO FUERZA POR MÉXICO CHIAPAS, INDEPENDIENTE, JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN CHIAPAS, POR CHIAPAS AL FRENTE, RED DE CANDIDATAS, ALBER MOLINA ESPINOZA, LINO MIJARES FLORES, ELVIRA DEL CARMEN CASTAÑEDA MAZA, MARIA DEL REFUGIO MACIAS AYAR, KARINA CAMACHO RAMIREZ, AGENOR GOMEZ GRAJALES, BLANCA DELIA COUTIÑO TORRES, CLAUDIA PATRICIA MONTESINOS HERRERA, MARCELO GONZALEZ PEREZ, DIANA VERENISSE ORANTES DORANTES, MARIEN ALEJANDRA ROMAN GRANADOS, HUGO SOSTENES RUIZ RUIZ, ALEJANDRA MORENO RUIZ, ALFREDO DAVID GOMEZ CABALLERO, JORGE DE JESUS DOMINGUEZ NURICUMBO, JUAN ANTONIO TORRES LOPEZ, AMAFLORES SANCHEZ MORENO, OCTAVIO FRANCISCO RUIZ PASCACIO, CARLOS DE JESUS RAMIREZ AGUILAR, MIGU

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: OYE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 06

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

TESTIGO

La diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI) afirmó que su propuesta, aprobada por el Pleno, para modificar la Ley General Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, homologa protocolos y señales de alerta destinados a proteger a las víctimas, pone en operación números de emergencia, a nivel estatal y federal, y promueve el uso de medios tecnológicos para la atención de la violencia de género.

En un comunicado, afirmó que el incremento de la intimidación en contra de las mujeres exige la implementación de nuevos mecanismos de protección, la modernización de numerosas leyes, pero sobre todo requiere de la voluntad política para llevarlo a cabo.

La también vicecoordinadora de la bancada priista reclamó que la reducción de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para este año haya impedido a miles de mujeres agredidas el ser atendidas en los refugios temporales establecidos para ese propósito y que haya puesto trabas a su autonomía, al cancelar las estancias infantiles, lo que constituye una violencia presupuestal ejercida por el Estado. Hoy es fundamental reconocerla y erradicarla.

“Si queremos democracia, estemos entonces a la altura de las nuevas circunstancias”, demandó la diputada poblana, al subrayar que es responsabilidad de los integrantes de la Cámara de Diputados, sobre todo en esta legislatura denominada “De la Paridad”, asignar mayores recursos a los programas que hoy se han cancelado.

Nº: 543

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIE7E DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 31

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

En otro tema, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), aseguró que “México reafirma su posición a favor de la paz y el respeto a la autonomía de los pueblos, sobre todo en estos tiempos que se viven en el mundo”.

En un comunicado, puntualizó que para México el respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención, a la solución pacífica de controversias, es fundamental para lograr la tan anhelada paz que la población demanda.

“En el sentido estricto de nuestra patria, la proscripción de la amenaza, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacional, no solo son ejes rectores de nuestra relación con el exterior, sino parte de nuestra política interna”, dijo.

Al participar en las instalaciones de diversos grupos de amistad, en la Cámara de Diputados, el legislador condenó el uso de armas, la invasión de territorios e exhorto a las naciones a hacer un alto al fuego, para evitar la pérdida de más vidas. “Quiero aprovechar este espacio, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, para hacer un llamado a la paz, para refrendar el compromiso de México con el diálogo, es a través de las palabras como deben resolverse cualquier controversia”. finalizó.

N°: 544

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIE7E DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 31

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO



TESTIGO

AIFA, promesa cumplida

La reunión que los diputados federales tenían prevista para mañana con la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, se canceló luego de que el titular de la dependencia, Delfina Gómez, no confirmara asistencia. El tema que se trataría es el de la cancelación del Programa de Inclusión de la Lengua Asteeca.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, señaló que la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política (Jucopj) le informó que la funcionaria no irá mañana al encuentro con la mesa de trabajo integrada para abordar el tema de estos centros escolares, y tampoco ha dado fecha para la realización de mismo.

La secretaria de Educación pidió esta semana para poder fijar la fecha de la reunión, e incluso al hacerle un llamado a atender la invitación de la Jucopj a fin de que, en el menor tiempo posible, las escuelas sean re-instituidas o sustituidas por algún programa que beneficie a 4 millones de niños.

Espinosa Cházaro consideró importante que no se postergue la asistencia de Gómez Álvarez al palacio legislativo de San Lázaro, porque hay un gran descontento entre los padres de familia debido a la cancelación del programa.

En caso de que la funcionaria no acuda a la reunión



Inauguración oficial del aeropuerto Felipe Ángeles.

con la mesa de trabajo, el perredista estimó que tendría que comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados.

«Nosotros hemos querido evitar que se politice el tema porque lo que queremos es que los niños se vean beneficiados. Los niños no pertenecen a ningún partido, añadió el coordinador de los diputados del partido del sol azteca.

Reiteró que el PRD pedirá la restitución del programa durante la reunión con Delfina Álvarez.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se presentó en Santa Lucía, con paquete completo; cumplió su promesa; entregó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, una obra

monumental, espacio funcional, luminoso, con notable manufactura. Su regocijo era la respuesta a sus detractores, quienes aún con la evidencia enfrente se lanzaron a otra ominosa batalla en las redes.

Zumpango, Edomex. Con el brazo derecho saludaba a los leños mientras se estrechaba con aquellos que tenía junto a él, plantaba besos en las mejillas, se tomaba fotos, respondía a las conversaciones. Y no dejaba de sonreír. El acto hasta ahora más significativo de su gobierno, por la materialización de un compromiso, significó para el tabasqueño un manantial de fortaleza y osadía hasta burlar a sus ayudantes, y tomar solo los pastillos de las salsas

de espera y de documentación saludando a quien se le acercara. Había concluido la ceremonia de entrega del aeropuerto, y al acercarse al sitio donde se encontraban las orquestas juveniles de Oaxaca y Veracruz, la emoción lo desbordó cuando interpretaron la pieza musical que le calca: Dios nunca muere.

Desde la madrugada, la jornada resultó redonda para López Obrador. En menos de 45 minutos fue trasladado de Palacio Nacional al nuevo aeropuerto. La terminal se encontraba iluminadísima en todas sus avenidas. Los accesos vigilados por efectivos militares. Y desde esa hora la actividad vial en la cercanía era intensa.

A eso de las seis y media de la mañana roló el primer avión que estrenó la pista del AIFA. A las siete comenzó la cotidiana conferencia de prensa en la terminal de pasajeros, y donde se muestra que la austeridad no es sinónimo de malhechura. Desde esa hora ya se veía la complacencia en el rostro de quien fue objeto hasta de burla, por su decisión de ponerle fecha de terminación a un proyecto que, se consideraba entre sus adversarios, iba a ser imposible de culminar.

Y además, en la fecha del natalicio de Benito Juárez, uno de sus personajes icónicos, el Presidente acudió a la ceremonia de inauguración, con una visita previa a la torre de control para atestiguar el aterrizaje del primer vuelo comercial proveniente de Tijuana. De ahí bajó al sitio donde la Secretaría de la Defensa desplegó miles de sillas para los asistentes. Desde niños y jóvenes músicos provenientes de Oaxaca y Veracruz, hasta empresarios prominentes, sobresaliendo Carlos Slim, políticos (Alejandro Murat, Alfredo del Mazo, Omar Fayad, Enrique Alfaro), el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y el general en retiro Salvador Cienfuegos, es titular de la Sedena y preso durante meses en Estados Unidos. Todos en un acto de interés, curiosidad y mucho calor.

<p>Nº: 550</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 02</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: AIFA, PROMESA CUMPLIDA</p>	
<p>OBSERVACIONES: AIFA, PROMESA CUMPLIDA</p>	

TESTIGO

Avalan diputados la Ley Ingrid

CASTIGA A SERVIDORES PÚBLICOS

Castiga a servidores públicos que fotografien, copien, filmen, audio-graben, videograbren, reproduzcan, difundan, entreguen, revelen, remitan, compartan, distribuyan, publiquen, transmitan, expongan, oferten, intercambien o comercialicen, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho.



ERRADICAR LA VIOLENCIA

Desde la tribuna, el diputado panista, Felipe Fernando Macías Olvera, dijo que el dictamen demuestra que al interior del recinto legislativo de San Lázaro, "se entregan resultados puntuales para México referente a erradicar la violencia en contra de la mujer".

En su oportunidad, la priista, Yolanda De la Torre, dijo que las diversas bancadas "si se pueden poner de acuerdo en beneficio de México", mientras que Lilia Aguilar, del PT, expuso que a pesar de los avances "no se ha podido alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres": "Este dictamen busca reconocer a las mujeres y a los hombres que han desaparecido".

En febrero de 2020, Ingrid Escamilla fue asesinada presuntamente por su pareja Erick Francisco 'N', un ingeniero civil de 46 años que confesó el crimen a la policía tras ser detenido frente a su domicilio en un edificio de departamentos de la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A Madero.

El suceso fue dado a conocer al día siguiente por las portadas de los periódicos. Pero, algunos medios no se quedaron en informar que una mujer, otra más en la ciudad, otra más en el país, fue víctima de un feminicidio. También publicaron imágenes terribles de la joven apuñalada y desollada por su pareja, quien dijo a los agentes de policía que la asesinó tras haber discutido con ella porque ésta le reclamaba que tomara alcohol, y luego trató de ocultar el cuerpo por "miedo y vergüenza".

El Universal

México.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada Ley Ingrid, que castiga a servidores públicos que fotografien, copien, filmen, audio-graben, videograbren, reproduzcan, difundan, entreguen, revelen, remitan, compartan, distribuyan, publiquen, transmitan, expongan, oferten, intercambien o comercialicen, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho.

El dictamen que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, se avaló por unanimidad de 470 votos a favor, y fue turnado al Senado de la República.

Plantea que sanciones de 100 a 150 días de multa y de cuatro a 10 años de prisión para quien cometa los flagelos antes mencionados, mismas que aumentarán en una tercera parte, si la información que se difunda se refiere a mujeres, niñas, niños,

adolescentes o personas con discapacidad.

Durante el debate, la diputada de Morena, Andrea Chávez Treviño, recordó que la reforma tuvo como antecedente el feminicidio de Ingrid Escamilla, "en el que difundieron sus imágenes que revictimizaron no solo a Ingrid, sino también a sus seres queridos, imágenes que fueron difundidas por su propio agresor, lo que consterizó a México".

Desde la tribuna, el diputado panista, Felipe Fernando Macías Olvera, dijo que el dictamen demuestra que al interior del recinto legislativo de San Lázaro, "se entregan resultados puntuales para México referente a erradicar la violencia en contra de la mujer".

<p>Nº: 551</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 03</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
---	--

TESTIGO

PAN va contra “dcretazo”

Animal Político

México.- Legisladores de Acción Nacional (PAN) asistieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar una acción de inconstitucionalidad contra el decreto que promovió Morena para que funcionarios puedan difundir y promocionar la consulta de revocación de mandato en épocas de veda.

Alrededor de las 13:00 horas de este miércoles, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, junto con el coordinador del partido en el Senado, Julen Rementería, lideraron el grupo hacia las puertas del tribunal.

“Acudimos a la Corte para que de manera inmediata suspenda la aplicación de esta ley inconstitucional, que es una gran farsa, circo, Morena y teatro”, dijo Cortés ante los medios.



Presentamos ante la @SCJN una acción de inconstitucionalidad contra el “dcretazo” de Morena, contra su fallida estrategia de desviar la atención de lo importante para las familias e insistir con la revocación de mandato.

Por su parte, Santiago Creel,

vicepresidente de la Cámara de Diputados, anunció que la coalición Va por México también presentaría, en las dos Cámaras, acciones de inconstitucionalidad, “por la propaganda de la revocación del mandato, porque se está rompiendo la equidad en la contienda”.

<p>N°: 553</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 04</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: PAN VA CONTRA DECRETAZO</p>	
<p>OBSERVACIONES: PAN VA CONTRA DECRETAZO</p>	

TESTIGO

Rinden homenaje

Claudia Ruiz Massieu presentó la solicitud para rendir el homenaje al político, de quien dijo "hoy, hace 28 años, fue injusta y trágicamente privado de la vida el entonces senador con licencia por el estado de Sonora", quienes en ese entonces recorrieron el país en busca del voto popular.

La Jornada

Ciudad de México. El plenario del Senado de la República guardó un minuto de silencio a la memoria de Luis Donaldo Colosio Murrieta, al cumplirse este día 28 años de su asesinato, que se registró en la colonia Lomas



Turinas, Tijuana, Baja California, cuando realizaba un mitin como candidato del PRI a la Presidencia de la República. La senadora priísta, Claudia Ruiz Massieu presentó la solicitud para rendir el homenaje a su personalidad política, de quien dijo "hoy, hace 28 años, fue injusta y trágicamente privado de la vida el entonces senador con licencia por el estado de Sonora", quienes en ese entonces recorrieron el país en busca del voto popular.

SENADO ACOLUSIO

Al recordar a Luis Donaldo Colosio "refrendamos la convicción de las y los senadores de la República de que la violencia no debe ser nunca la forma ni la manera de dirimir las diferencias".

ciudad para rendir el homenaje al político, de quien dijo "hoy, hace 28 años, fue injusta y trágicamente privado de la vida el entonces senador con licencia por el estado de Sonora", quienes en ese entonces recorrieron el país en busca del voto popular.

en ese entonces recorrió el país en busca del voto popular.

"Quiénes conformamos el Grupo Parlamentario del PRI queremos recordar al compañero, al servidor público, al político y al hombre de Estado, que abrazó con convicción la transformación política del país, en torno a la idea de modernizar una profunda convicción de justicia social, para terminar con la desigualdad en México", expresó la senadora en el pleno.

Atendió: cada quien tendrá su punto de vista respecto de lo sucedido en ese año, pero "creemos que al recordar a Luis Donaldo Colosio lo hacemos no sólo un homenaje a su persona, sino que reafirmamos la convicción de las y los senadores de la República de que la violencia no debe ser nunca la forma ni la manera de dirimir las diferencias".

<p>N°: 554</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 5</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: RINDEN HOMENAJE</p>	
<p>OBSERVACIONES: RINDEN HOMENAJE</p>	

TESTIGO

Reforma eléctrica debe ser modificada

Monreal recalzó que en el Senado no se le dará fast-track y podría discutirse en un período extraordinario, ya que no actuarán de forma apresurada.

La Jornada

Ciudad de México. El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, insistió en que la reforma constitucional en materia eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador debe modificarse en la Cámara de Diputados, para evitar que después tenga que dirimirse en tribunales internacionales.

Entrevistado respecto al anuncio que formularon en San Lázaro los coordinadores de Morena y del PRI, de que la reforma eléctrica se votará el próximo 13 de abril, Monreal recalzó que en el Senado no se le dará fast-track y podría discutirse en un período extraordinario, ya que no actuarán de forma apresurada.

Expuso que tiene observaciones a la iniciativa presidencial, pero confía en que las hagan en la Cámara de Diputados. "Obviamente, tengo mi posición y mi punto de vista respecto de que es indispensable escuchar a los inversionistas, a los empresarios y a todos aquellos que están interesados, y ese era el propósito del Parlamento Abierto, si no, no hubiera tenido ningún objeto haberse reunido varias semanas."

Entrevistado luego de participar en la reunión de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de



ambas cámaras, el coordinador de Morena en el Senado insistió en que "debe modificarse el texto original" y cuidar que la reforma no tenga que llegar a paneles internacionales, sino que haya y que haya un acuerdo. "Se puede, yo confío en que podemos lograr todos, una ley aceptada."

Expuso que ya comenzó a hablar con todos los grupos parlamentarios. Yo hablo con todos y, de hecho ya he comenzado a hablar con cada uno de los grupos parlamentarios. "Ellos me han dicho esperemos a que llegue, pero estamos empezando a trabajar y a platicar sobre esos detalles."

El coordinador de Morena en el Senado insistió en que "debe modificarse el texto original" y cuidar que la reforma no tenga que llegar a paneles internacionales, sino que haya y que haya un acuerdo.

TESTIGO

Evalúa SEP Escuelas de Tiempo Completo

No hubo una invitación oficial a la titular de la SEP, Delfina Gómez, para reunirse con los diputados este miércoles por lo que no puede decirse que los desairó.

La Jornada

Ciudad de México. La Secretaría de Educación Pública (SEP) está evaluando el funcionamiento del Programa de Escuelas de Tiempo Completo para hacer más eficiente el beneficio y que continúe, dijo el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Destacó que no hubo una invitación oficial a la titular de la SEP, Delfina Gómez, para reunirse con los diputados este miércoles por lo que no puede decirse que los desairó. Sin embargo, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, aseguró que si se le hizo la invitación.



Pero ella se disculpó porque no compaginaba con su agenda. Dado lo anterior se le volvió a invitar para los primeros días de abril, añadió el priista.

En tanto, el PRD efectuó una manifestación frente a la Cámara de Diputados para exigir la restitución de este tipo de escuelas y pedir que se llame a comparecer a Gómez Álvarez.

Más tarde, se reunieron con integrantes de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro para presentar sus demandas.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que su partido vuelve a salir a las calles a manifestarse para defender las causas de la gente y exigir que el gobierno cumpla con su obligación de dar educación a los niños.

“Desde el PRD, desde la verdadera izquierda en México, exigimos que el derecho a la educación sea cumplido, que las y los niños de México puedan ir a escuelas de tiempo completo porque ahí reciben alimento caliente y los cuidados necesarios para tener los conocimientos y las herramientas para poder enfrentar mejor futuro”, puntualizó.

MÁS EFICIENTE EL BENEFICIO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) está evaluando el funcionamiento del Programa de Escuelas de Tiempo Completo para hacer más eficiente el beneficio y que continúe, dijo el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

TESTIGO

Oposición acepta debatir reforma eléctrica antes de consulta

El debate en la Cámara de Diputados iniciará el próximo martes 29 de marzo; Morena propuso una ruta legislativa en la materia, misma que fue aceptada



CUADRUADRO DE MÉXICO, marzo 23 (EL UNIVERSAL).- El debate de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados iniciará el próximo martes 29 de marzo en comisiones y no después de la consulta de revocación de mandato como lo exigía la oposición.

Así lo reveló el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Rubén Moreira (PRI), quien confirmó que, como lo adelantó EL UNIVERSAL, este miércoles Morena propuso una ruta legislativa en la materia, misma que fue aceptada.

"Los tres grupos parlamentarios de la coalición Va por México mostraron su buena fe para debatir los temas y textualmente algunos dijeron que podrían llegarse a algunos acuerdos", señaló en conferencia de prensa, al término de la reunión privada de la Jucopo.

Cuestionado sobre si la reforma eléctrica podría votarse en el pleno antes de las elecciones, el líder parlamentario pidió no adelantarse: "Eso es adelantar las cosas cuando no hay ni siquiera acuerdos. Existe la posibilidad, pues sí; tam-

bién existe la posibilidad de que nunca se vote".

Moreira señaló que los tiempos no son estrictos, por lo que el calendario morenista en el que se establece el 13 de abril como fecha límite para votar la iniciativa presidencial puede aplazarse dependiendo del debate.

"Va por México buscará que sea un debate muy amplio. Nosotros hemos dicho que no se precipite la reforma. No quiere decir que no se ha trabajado arduamente en los foros, sino en la búsqueda de los consensos", concluyó.

Nº: 560

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 09

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: OPOSICIÓN ACEPTA DEBATIR REFORMA

OBSERVACIONES: OPOSICIÓN ACEPTA DEBATIR REFORMA

TESTIGO

Gobernadores del PAN cierran filas

Político MX

México. Los gobernadores emanados del PAN de Querétaro, Mauricio Kuri, Chihuahua, Mara Campos, Yucatán, Mauricio Vila y Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, cerraron filas rumbo a las elecciones de 2024, por lo que contidieron en que en su llamado a cuidar el partido y mantener la unidad para ganar la Presidencia. Durante el panel con gobernadores "Juntos Rumbo al 2024", Marko Cortés Mendoza, dirigen-

te nacional del PAN, destacó que en unidad y con buen gobierno van a construir la mejor alternativa de gobierno para las y los mexicanos en el 2024. Por su parte, Mauricio Kuri declaró que su partido tiene "todo para ganar el 2024", ya que los estados gobernados por el PAN son los mejor evaluados y sabían que saberlo comunicar, pero a su juicio sólo necesitan "unidad, mucha generosidad y hambre de ganar". Mara Campos llamó a los dirigentes estatales a volver a las

bases porque son la fuerza del partido en todo el país para generar bien común, generar bienes públicos en beneficio del agente: Generar bien común, como decía Manuel Gómez Morín: evitar el dilema vital". En tanto, Mauricio Vila reconoció la estructura del PAN y cuidar el partido y luchar por la unidad, porque sino ello no se pueden ganar las elecciones por lo que hoy más que nunca es importante la unidad, porque si agente al PAN unido y fuerte, como la única oposición real, votará por Acción Nacional. "Si hacemos bien nuestro trabajo, nos va ir bien en el 2024". Mientras que García Cabeza de Vaca pidió a los dirigentes locales trabajar en unidad y mantenerse unidos, porque representan "al mejor



partido" de México y a la "mejor opción" para los mexicanos. En ese sentido, aseguró que en Tamaulipas se ha recuperado la confianza que se ve reflejado en inversiones por más de 7 mil 500 millones de dólares y la seguridad ha mejorado al ubicarse entre los seis estados más seguros del país.

<p>Nº: 564</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 04</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: GOBERNADORES DEL PAN CIERRAN FILAS</p>	
<p>OBSERVACIONES: GOBERNADORES DEL PAN CIERRAN FILAS</p>	

TESTIGO

Nunca es, ni será, una trivialidad comenzar a siquiera hablar de las trivialidades que un funcionario demuestra ante y para sus responsabilidades públicas. Todo lo contrario, exponer su superficialidad o falta de seriedad en el cargo dice mucho de él o ella. Es decir, habla del ambiente en que creció, pero sobre todo de su idea por la política y de la ligereza con que ve el destino de sus funciones.

Por ejemplo, ¿qué pensaría usted de un presidente municipal que apenas tomado el puesto lo primero que hace es organizar una fiesta con sus amigos y familiares? ¿Qué de un servidor público que cree que los recursos de la dependencia bajo su mando son suyos y por lo mismo no da una vida de lujo? ¿Qué de un legislador que sólo llega al Congreso a pasar el rato, como si estuviera en un club social?

Lo primero que pensaría es que es aborrecible que los políticos degraden los cargos públicos a punta de banalidad y absurdo, cuando detrás de sus encumbradas hay miles o quizá millones de personas esperando que ellos logren un acuerdo, una ley o una política pública que resuelva o mejore sus necesidades. Por eso la relevancia de exhibir la trivialidad de los gobernantes. Como lo hace Valeria Santiago Barrientos, diputada federal plurinominal y dirigente estatal del Partido Verde Ecológico de México en Chiapas, de la que hablamos hace unos días.

FOTOS Y MÁS FOTOS

No es una trivialidad decir que ella sólo llega al Congreso de la Unión a tomarse fotos con personal destacado de la política nacional, y menos todavía cuestionar a partir de ello que es lo que cree o piensa sobre su función como legisladora.

Por eso lo visible, ser dignidad y dignidad alcanza una alta dignidad ante la sociedad, pues el que haga serio se convierte en representante de los intereses de miles de personas que esperan con ansias que su presencia en la Cámara defienda y promueva sus derechos a una mejor calidad de vida, con oportunidades de desarrollo, buenos servicios de salud, empleo, seguridad y con acceso a la educación y a una vivienda digna.

Porque no es con fotos como se justifica la labor legislativa, sino con iniciativas, propuestas y debates.

Desde que Santiago Barrientos arribó a San Lázaro no he oído más que tomarse selfies con los diputados. Una foto por aquí, una foto por allá, otra por acá y todas van a parar a sus redes sociales. A veces con un print, un print, un print o una promesa e incluso con sus perfiles y estudiando sus nuevos vestidos, bolsos o zapallitas. Tal parece que ve la diputación como una pasarela de modas, como una

Letras Desnudas
Mario Caballero @MarioCaballero
#DiputadaSelfie



Valeria Santiago Barrientos, "trabajando" en la Cámara de Diputados.

pasarela política, como la coyuntura ideal para exhibir su vida y su vida extravagante.

También desde que arribó a San Lázaro no se le conoce ninguna iniciativa. Sugiero como diputada federal que como una de campo, con café, galletas, fotos para el recuerdo y la más delimitable puntualidad.

La actividad de Valeria Santiago me encantó: ¿cómo una política que ocupa una silla en la Cámara de Diputados que quiere justificar su ignorancia y falta de labor legislativa con selfies. Y nada más tomando su medio hora mensual, los mexicanos le hemos pagado esta "diputadía" (así entre comillas) 524 mil 963 pesos con 39 centavos. ¿Y para qué? Sólo para que vaya a pasar a la Ciudad de México cada día de sesión.

TRAICIÓN Y CORRUPCIÓN

Esto, sin embargo, no es más que sólo una parte de su notada falta de probidad. Si Valeria Santiago ha tenido un papel irrelevante como legisladora dado su complejo de Barbie, que se encierra entre la frialdad y la megafonía, como dirigente estatal del Partido Verde ha sido mediocre. Incluso, el nivel de indiferencia que muestra hacia la militancia pone a entredicho su lealtad a esta organización que le ha dado todo.

Esa ausencia de interés por el partido se visibiliza en las votaciones pasadas, en las que no le dio acompañamiento a los candidatos, no los apoyó económicamente en sus campañas y menos todavía recorrió los municipios con ellos, salvo algunas contadas excepciones.

¿Qué decir de que haya trasladado las instalaciones del partido a una casa abandonada en la colonia 24 de Junio? Primero, que la imagen y la dignidad del instituto no se protegen. Y más por desmerecer dicho asentamiento habitacional, sino porque temo del Verde la primera fuerza política en el estado con mayor número de municipios gobernados y la segunda respecto al número de votos obtenidos en la reciente contienda electoral, merita estar en un lugar donde sea visible y que haga justicia a su importancia.

Segundo, con ello manda el mensaje de que no quiere que la militancia, no quiere que la

lleque. Tal como ella, que no pose un pie en mencionado lugar, para eso están sus representantes. Si, un staff que luego como si fuera el gobierno de un secretario de Estado.

Por eso la apoda "La Mujer Invisible", porque igual como aquellas películas de "¿dónde está el policía?", en el Verde nadie sabe dónde está la dirigente.

Perdón, asunto se termina ahí. El mejor liderazgo de Valeria Santiago está convirtiéndose al PVEM en un partido satélite de Morena. Como ejemplo están que en las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo en seis municipios de Chiapas, le cobije cinco candidaturas a presidente municipal al partido gobernante, con el que el Verde va en alianza.

Santiago Barrientos apenas y metió a uno que otro candidato en los rotundos suplente. No le dio a los verdolotistas la oportunidad de demostrar su capacidad de integración de las planillas, esto cuando su partido tiene cuadros competitivos y de gran capacidad electoral.

Es seguro que el hoclo de haber entregado esas cinco candidaturas a Morena fue por su incapacidad para lograr acuerdos a favor de la militancia, pero también positivamente por no querer responsabilidad en las campañas, por no querer recorrer los municipios y por abortar el destino de las prerrogativas que de otro modo ha-

bieran parados en manos de los candidatos. A todo esto, si no gata recursos en campañas políticas, muy poco es el uso del partido y los Comités Municipales se quedan de que no les da ni un solo peso, ¿qué hace Valeria Santiago con las millonarias prerrogativas? ¿Dónde está el millón y medio de pesos que el partido le ha mensualizado? ¿A cómo invertido en su guarderropa, en su colección de vestidos de diseño exclusivo, en sus bolsos de marca y perfumes que de tan caros equivalen al sueldo bruto?

¿A QUIÉN LE ES LEAL?

A cada cosa, su hombre. La lealtad de la presidenta estatal del Verde Ecológica va más allá de la simple frialdad. Su desdén por la militancia, carencia de liderazgo y entreguismo apertan a traición.

¿A quién le es leal Valeria Santiago? Es claro que no al PVEM. Su trabajo parece estar haciéndole la "chamba" a alguien que busca destruir al partido y desmoronar a la militancia, como si entendiera poco a poco se van pasando a las filas de Morena, partido con el que ella muestra tener mucha simpatía.

¿Será tanta su vanidad que se atrevió a sacar una selfie cuando dejó al Verde por Morena? De ser así le aconsejaría que se ponga a mejor atención, ya que esa foto retratará su vileza de cuerpo entero.

Nº: 566
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 58

PERIODO: CAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: #DIPUTADASELFIE

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
IMPRESOS

TESTIGO

Raymundo Riva Palacio

rrvapaalacio@ejecentral.com.mx

Responden al amor por Rusia

De manera indirecta, el Pentagono respondió al amor del gobierno de México hacia Rusia y la sutil animadversión hacia Estados Unidos con una bomba: el Directorio de Inteligencia militar de Rusia, conocido por su acrónimo-CRU, tiene en México el mayor número de espías del mundo. Nunca antes se había dado una declaración de esta naturaleza, que evocó los largos años de la Guerra Fría, particularmente en los 60's y la primera parte de los 70's, cuando la Ciudad de México, como Viena y Casablanca, estaba convertida en un campo de batalla entre las superpotencias, que veían a la capital mexicana como una plataforma de operaciones de inteligencia contra Estados Unidos.

En esos años, la CIA tenía a México como la sede de la Estación más grande en el mundo, después de Viena en ese entonces la puerta de entrada a Europa Oriental, y los servicios de inteligencia mexicanos trabajaban de la mano de los estadounidenses, con vigilancia permanente sobre las embajadas soviética y sus aliados. Fue déca las atenciones de los servicios de inteligencia estuvo ocupada en otras regiones del mundo, pero la nueva lucha por la supremacía mundial entre Estados Unidos y la alianza táctica de Rusia con China, ha convertido a México y a varios países de América Latina, en territorios en disputa.

Los coquetos del presidente Andrés Manuel López Obrador con Rusia han levantado muchas espías, pero hasta la invasión a Ucrania no se habían cruzado con sus críticas a Estados Unidos y analogías, como ensayar la veracidad con la que el Congreso estadounidense aprobó un paquete de ayuda humanitaria a Ucrania

mientras ha aislado la asistencia económica a Centroamérica. Coincidió en la semana con la cancelación del Grupo de Amistad México-Rusia que hicieron Morena y su aliado el PF en la Cámara de Diputados, el mismo día que Estados Unidos acusó al Ejército ruso de crímenes de guerra en Ucrania.

En Washington, donde no terminan de descifrar la forma como actúa López Obrador, empezaron a mostrar la información en su poder. En una audiencia en el Comité de Servicios Armados del Senado, el general Glen VanHerck, jefe del Comando del Norte, que es el paraguas de seguridad que abarca a Canadá y México, sobó a una pregunta del republicano Mike Rounds, sobre el crimen organizado transnacional y grupos terroristas, que la inestabilidad que han causado en la frontera sur estaba siendo aprovechada por otras naciones, como China y Rusia.

VanHerck señaló que estaban buscando tener más acceso y mayor influencia en las tomas de decisiones, y que eran actores "muy agresivos", como lo tenían registrado en México y Bahamas, que es un puente de observación estratégica cercano a Miami. Rounds le preguntó su tenía evidencia y el general le respondió con la bomba. "Tira un gran número de agentes del CRU en México", dijo. "Estamos observando muy de cerca". El senador volvió a ver a la generala Laura Richardson, jefa del Comando Sur, y le preguntó si concordaba. Ladinamente, pero no menos grave, dijo que "sí".

Lo que sucedió ayer en el Senado no de

ber ser aislado por el gobierno mexicano porque es algo muy serio. VanHerck dijo poca información y está claro que al ser una audiencia pública, los senadores no lo presionaron por detalles. Pero la pregunta que deben hacerse es la cancillería mexicana y en las áreas de seguridad del gobierno, es cómo sugieren que la inteligencia militar rusa tiene en estos momentos el mayor número de agentes fuera de su país. La respuesta es una obviedad: también la inteligencia estadounidense está reforzando su oficina en México ante los riesgos que significa la creciente presencia de Rusia y China. Incluso, el gobierno del presidente Joe Biden, que quiere entender el porqué de las formas de elección del presidente López Obrador, ha estado incorporando a su personal diplomático a quienes tienen experiencia en países como Venezuela.

Es la primera vez que altos funcionarios estadounidenses vinculan el crimen organizado transnacional con la geopolítica, y en particular con las condiciones que la inseguridad y la violencia han creado, que están queriendo ser aprovechadas por Rusia y China, según VanHerck. Esta situación nunca se había visto antes, incluso con presidentes abiertamente anti Estados Unidos como Luis Echeverría, de cuya experiencia podría construirse los escenarios posibles que podría enfrentar López Obrador.

En 1964 Yuri Nosenko, un oficial de la KGB, el servicio de inteligencia civil del cual fue jefe el presidente Vladimir Putin, desertó a Estados Unidos, y comenzó

a aportar información sobre los agentes civiles y militares del entonces espionaje soviético. Aunque hubo una intensa controversia dentro de la comunidad de inteligencia de Estados Unidos sobre si era un desertor auténtico o un topo para suministrar información falsa, datos que aportó a finales de los 60's hizo que el gobierno de Canadá deportara a 56 diplomáticos soviéticos a los cuales acusó de espías.

Al perder a Canadá como base de observación y espionaje de Estados Unidos, la KGB y el CRU se trasladaron a México, me confío hace bastantes años en su casa Harry Rozitke, para entonces jefado, que había sido el jefe de las operaciones clandestinas contra la entonces Unión Soviética. La intención nunca fue desestabilizar a México, como tampoco lo hizo la CIA, u otros servicios de inteligencia extranjeros, sino vigilarse unos a otros y salvaguardar su seguridad nacional. En la primera parte de los 70's, el gobierno de Richard Nixon presionó a Echeverría, quien expulsó a más de 60 diplomáticos soviéticos acusados de espías. Aquellos tiempos de la Guerra Fría han regresado hoy con todas sus fuerzas con la invasión rusa a Ucrania, donde se están poniendo en renouada práctica estrategias como la disuasión militar, las presiones económicas y el fortalecimiento de la inteligencia. López Obrador debe estar alerta en esta turbulencia geopolítica que se vive, para no equivocarse en sus decisiones y definir con claridad en qué campo quiere y debe jugar, y las consecuencias que esa definición traerán.

<p>Nº: 567</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 61</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: RESPONDEN AL AMOR POR RUSIA</p>	
<p>OBSERVACIONES: RESPONDEN AL AMOR POR RUSIA</p>	

TESTIGO

PRI votara contra Reforma Eléctrica

Agencias/Oficio de Chiapas

México. - Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que si Morena lleva a discusión la misma iniciativa de Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el voto del grupo parlamentario del tricolor será en contra, y ratificó que lo que se busca, además de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es el impulso a las energías limpias y que baje el precio de la luz.

Esa reforma que presentaron en un inicio, no ayuda; no deja claro el compromiso del Estado mexicano con el impulso de las energías limpias, el respeto a los compromisos internacionales, ni garantiza una CFE sólida, firme, dijo el líder nacional del PRI.

En declaraciones con Ciro Gómez Leyva, en Grupo Fórmula, Alejandro Moreno recordó que después de que se presentó la iniciativa del gobierno del Revolucionario Institucional dejó en claro que se tenía que ir al Parlamento Abierto, para discutir, escuchar y tener elementos técnicos.

Agregó que, además, "también fui claro y tajante que para la construcción de acuerdos y consensos, tiene que haber tiempos y momentos. Mientras no haya la construcción de acuerdos y consensos en una iniciativa de reforma que garantice certeza, certidumbre, respeto a todos los elementos del andamiaje jurídico que representa una reforma de este calado, el PRI no iba a acompañar esa reforma".

El Presidente Alejandro Moreno puntualizó que, incluso, "fui muy claro que nosotros no íbamos a votar esa reforma antes del proceso electoral. Eso es algo muy importante, porque al final del camino, el grupo de Morena insiste en una reforma, en su iniciativa, que está claro ya hoy que esa primera iniciativa técnicamente no es viable y no es posible".

Ahora, indicó, Morena ha dicho que tiene disposición a hacer cam-



Como la presentaron en un inicio, no ayuda, no deja claro el compromiso del Estado mexicano con el impulso de las energías limpias, dijo el Presidente del tricolor.

bios, pero no ha presentado un documento. Por eso, expuso, desde el PRI, el PAN y el PRD en la Cámara de Diputados, habrá de construirse una propuesta seria y firme que

PARLAMENTO ABIERTO

Alejandro Moreno recordó que después de que se presentó la iniciativa del gobierno del Revolucionario Institucional dejó en claro que se tenía que ir al Parlamento Abierto, para discutir, escuchar y tener elementos técnicos.



verdaderamente garantice que baje la energía eléctrica, que haya compromiso con el impulso a las energías limpias, respeto a los compromisos internacionales que tiene México, que fortalezca a la CFE, y que se apoye al sector productivo.

"Todo eso, lo vamos a presentar y vamos a discutir para impulsar una gran reforma, después de las elecciones. La iniciativa de reforma viable y clara debe ser después de las elecciones", advirtió Alejandro Moreno.

Consideró que desde el gobierno de Morena se "quiere presentar temas que son distractores para la ciudadanía", paralelamente a la acción criminal de desaparecer programas como el de Escuelas de Tiempo Completo, la ausencia de apoyos al campo y a los micro y pequeños empresarios.

"El país se cae a pedazos en temas de salud y seguridad, donde no hay una respuesta efectiva del gobierno. Y vean los estados: Veracruz, Sinaloa, Guerrero; todos los estados están hechos un desastre en el tema de seguridad y este gobierno no pone los ojos en resolver los temas fundamentales de este país", puntualizó.

Nº: 589

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 03

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Monreal busca mayor consenso

Excélsior

México.- El coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, consideró que, para alcanzar el mayor consenso en la reforma eléctrica, es necesario escuchar las opiniones de todos y actuar con mucho cuidado y responsabilidad.

Recordó que la Cámara de Diputados organizó un Parlamento Abierto para analizar la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal, y que una vez concluido este ejercicio se estima que, a mediados del próximo mes de abril, la legisladora someta a votación el dictamen.

El Senado esperará a que los diputados concluyan el trámite legislativo del proyecto, como Cámara de Origen, "pero creo que hay que escuchar las opiniones de todos", insistió en conferencia de prensa, luego de la presentación de su libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen", en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Escuché la expresión del Presidente de la República por la mañana, les quiero decir a todos que voy a confrontarme con él, nunca me voy a separar de su posición política ni del movimiento, y actuaré con mucha rectitud", expresó.

Ricardo Monreal estimó que, como resultado del Parlamento Abierto, se le pueden realizar modificaciones a la propuesta original, como ya lo anunció el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, así como el presidente de la Mesa Directiva de la legisladora, Sergio Gutiérrez Luna.

Creo que hay que actuar con mucho cuidado en toda la legislación, para que logremos el mayor consenso posible".



Afirmó que nunca confrontaría al Presidente de la República y que no se va a separar de su posición política ni del movimiento

Enfatizó que él, como el presidente Andrés Manuel López Obrador, defienden con pasión, entusiasmo y argumentos, lo que creen, "y lo que ahora nos urge a todos los mexicanos es lograr que, por el amor a México, transmitamos hacia reformas que el pueblo quiere" y que nuestro país exige.

Por eso los senadores, acotó, actuarán con mucha responsabilidad. "Yo actuaré con mucha ecuanimidad y con respeto a todos, porque lo que nos une a todos es México y eso es lo que el Senado debe hacer".

Explicó que el bloque opositor, que integran PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, han expresado que no acompañarán la

reforma si no hay cambios en la iniciativa, y esa es una posición respetable.

Voy a intentar convencerlos y también espero "que en la Cámara de Diputados se le realicen las modificaciones, que permitan alcanzar el consenso y la mayoría calificada" que se requieren para aprobar la reforma constitucional.

Subrayó que Morena se mantendrá unido en torno a la iniciativa que presentó el titular del Ejecutivo Federal, a quien reconoce como el líder auténtico del movimiento y como el hombre que logró el proceso de transición política de nuestro país.

Ricardo Monreal subrayó que hay que escuchar a los diferentes sectores sociales, para que, sin abandonar los principios, se puedan construir políticas públicas en beneficio de todos.

Creo que podemos llegar al mismo puerto en condiciones de mayor consenso. Puedes lograr los mismos propósitos, si logras convencer a la población sobre las políticas públicas que sean necesarias para el país".



Nº: 590

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 04

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

TESTIGO

Atentado a la educación

Alejandro Moreno*

*Presidente Nacional del PRI.

La destrucción emprendida por el grupo en el poder no tiene límites. Ahora van contra niñas, niños y adolescentes que recibían no solo más y mejor educación en las Escuelas de Tiempo Completo, sino también la posibilidad de alimentarse sanamente y sustituirse de entornos que podían inducirlos a las adicciones, a la violencia y a la delincuencia. Para el grupo en el poder invertir en la educación de la niñez es prescindible y prefiere gastar esos recursos en "otras prioridades", dejando en la indigencia a millones de menores y a sus familias. La Escuela de Tiempo Completo es una efectiva estrategia educativa encaminada a ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el desarrollo de competencias en Lectura y Escritura, Matemáticas, Arte y Cultura, Recreación y Desarrollo Físico, procesos de inclusión y convivencia escolar. Para lograr tal objetivo, se extiende la jornada escolar entre 6 y 8 ho-

ras (que incluye a las Escuelas de Tiempo Ampliado) propiciando el logro de aprendizajes con el apoyo decidido del Magisterio, de los Padres y Madres de Familia y del propio gobierno. En 2018 el gobierno del PRI invertía 12 mil millones de pesos en esta estrategia; hoy el grupo en el poder no dedica un solo peso y ha decidido desaparecer el programa por completo. La argumentación central de la secretaria de Educación Pública, Delina Gómez, ha sido que "las necesidades de las instituciones públicas han cambiado" y, por lo tanto, los recursos se destinarán a otros temas; es decir, las instituciones públicas ya no están para atender a la sociedad y resolver sus problemas,

sino que la sociedad está para financiar a instituciones públicas que atienden intereses particulares. Se trata de la reedición de la monarquía absoluta representada por el francés Luis XIV y su pedante frase: "El Estado soy yo". Esta misma soberbia e insensibilidad es la que ha desaparecido de tajo miles de estancias infantiles, refugios para mujeres y niños, comedores comunitarios, 85 programas sociales y de protección para periodistas y defensores de Derechos Humanos, Oportunidades, Seguro Popular, FONDEN, Atención a Jornaleros Agrícolas y Pro-México, entre muchos otros que han causado severos estragos en la población, particularmente la más vulnerable.

¿Qué puede ser más importante que invertir en la educación de millones de niñas, niños y adolescentes, ampliando sus oportunidades de aprendizaje, fortaleciendo el desarrollo de competencias, arrebatándolos de las garras del crimen y garantizando una buena alimentación? Nada, no hay nada más importante que invertir en nuestra niñez. México no es la Francia del siglo XVII y el PRI no vamos a permitir que se transgredan los derechos de la sociedad. El gobierno de Morena no solo se equivoca, sino que está cometiendo la peor atrocidad de la que pueda ser objeto el pueblo de México. Esa campaña fue una promesa de campaña. *Presidente Nacional del PRI.

<p>Nº: 592</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 52</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: ATENTADO A LA EDUCACIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES: ATENTADO A LA EDUCACIÓN</p>	

TESTIGO

Arranca PRI campaña de afiliación, actualización y credencialización en Chiapas

Con la firme convicción de reafirmar el padrón y orgullo del prisma en Chiapas, dio inicio el arranque de la Campaña Nacional de Afiliación, Actualización, con la presencia y respaldo del Coordinador Nacional de Afiliación y Registro Partidario, Credencialización del PRI, José Luis Villalobos García acompañado del presidente del Comité Directivo Estatal, Rubén Antonio Zuarth Esquinca.

Este proceso abre las puertas del partido a la sociedad y a la suma de voluntades tener la credencial que los acredita como revolucionarios, a quienes forman parte y participan de la vida activa, reencontrarse con su partido, a los orgullosos priista de Chiapas, que no han verificado su estatus de afiliación, y que lo pueden hacer acudiendo a sus Comités Municipales o al Comité Directivo Estatal, y puedan tener la certeza de que sus datos estén debidamente validados.

Zuarth Esquinca manifestó que el PRI sigue consolidando su trabajo esta campaña con

sentido social, pretende tener una mejor cercanía con la gente, "el partido está en constante movimiento y renovación, esta afiliación es parte de ello, estará en el padrón quien se ponga el chaleco, trabaje por su partido y tenga una militancia activa".

La campaña se promueve por el CEN del PRI a través de la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario, para sumar revolucionarios que quieran cambiar a nuestro país, que luchen por las causas de las y los mexicanos y que nunca se detengan.

Tiene como objetivo generar eco en las juventudes, que están en la búsqueda de esa identidad revolucionaria, es el PRI, es partido político que siempre le ha apostado a la capacitación continua, a la formación de políticos y servidores públicos, y sigue apostándole a ese espíritu y esa energía que tienen los jóvenes, para lograr un verdadero cambio.

La nueva identificación digital no sustituirá a la existente, pero se convierte en un instrumento útil que ayuda a validar

un gran número de expedientes que cumplan con la normatividad que la autoridad electoral ha establecido, y permitirá verificar de este modo, el padrón de los militantes priistas.

Se llevó a cabo la entrega de credenciales a militantes priistas de este instituto político y de acuerdo con Villalobos García, se hará de manera permanente, lo que permitirá actualizar y validar los datos de cada militante, ya que, dijo, es una tarea constante del partido que no se detiene, incluso cuando hay un proceso electoral local o federal, lo que se convierte en una tarea ordinaria.

Esta credencial tendrá el mismo diseño que el documento físico, con la diferencia de que permitirá de manera individual a los militantes del partido, llevar a cabo su proceso de credencialización, sin importar el lugar donde se encuentren, simplemente llenando un formulario y subiéndolo la imagen que cada militante quiere que aparezca en dicha credencial. / Henry Sánchez-Tuxtla Gutiérrez

<p>N°: 593</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIETE DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 08</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: ARRANCA PRI CAMPAÑA</p>	
<p>OBSERVACIONES: ARRANCA PRI CAMPAÑA</p>	

TESTIGO

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), dijo que a ambas naciones las une una de las fronteras más extensas, complejas y dinámicas del mundo. Además, se comparte una gran riqueza natural y hay grandes intercambios comerciales.

“Tenemos un importante número de personas migrantes que han hecho parte de su vida en los Estados Unidos y que hoy ocupan espacios de representación en esta Cámara de Diputados”, afirmó.

“En este mundo cada vez más vulnerable, México y Estados Unidos estamos llamados a ser mejores socios y aliados, caminar juntos, dialogar y diseñar una agenda compartida basada en la reciprocidad, diversidad y en los intereses comunes; por ello, celebro la instalación de este espacio de diálogo, pluralidad y entendimiento”, agregó.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ignacio Mier Velazco, indicó que México ha recibido del gobierno estadounidense un trato respetuoso, así como comprensión mutua ante los complicados momentos que se viven en ambos lados de la frontera. Hizo votos para que este Grupo de Amistad sea para bien de los dos países.

<p>Nº: 596</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIE7E DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 31</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: TENEMOS UN GRAN NUMERO DE PERSONAS MIGRANTES</p>	

En medio de mucha cobertura institucional por la inauguración de la primera obra del gobierno federal como lo es el aeropuerto internacional “Felipe Ángeles”, están las cosas importantes de la nación que son demandas sentidas y padecidas -que es lo peor- como la pobreza e inseguridad.

Al igual, ciertamente la revocación de mandato, que ante la federación parece minimizar las elecciones estatales en seis entidades del país que cambiaran gobernador, las que han tenido sus bemoles en la realización.

En todas las entidades dónde hay elecciones éste año se observa la llamada guerra sucia, se acusa de que los gobiernos meten las manos, de parcialidad al órgano electoral respectivo, las mismas prácticas de hace años en que se decía en “campana, te dicen quién es tu verdadero padre”, ante tanta difusión insulsa y sin sustancia que se dicen los candidatos entre sí.

Hace años se dio entre primos, en Veracruz, en dónde los candidatos del PRI y del PAN, ambos de apellido Yunes, se exhibieron e insultaron con todo.

Pero ahora destaca una nueva modalidad que se da desde los promocionales de los partidos políticos en esas entidades, vía spots en medios electrónicos y propaganda mediática que se emiten “al aire”, en las que se demerita la capacidad del adversario en vez de ponderar los postulados de partido, el ideario del candidato; así sucedió en 2018 y 2021.

Ya no es posible ocultar a la opinión pública la corrupción política que padecen, como cáncer de la democracia interna, pues en esa publicidad en vez de plantear lo propio cuestionan a los demás partidos, viendo paja en el ojo ajeno.



Más legisladoras mujeres

La Cámara de Diputados tiene registro de 251 mujeres y 249 hombres. Al inicio de la 65 legislatura eran 50% y 50%.

Infobae

México.- El pleno de la Cámara de Diputados celebró con un minuto de aplausos que, por primera vez en la historia parlamentaria en México, haya más legisladoras mujeres que hombres.

Actualmente, según el conteo, son 251 mujeres diputadas y 249 hombres. La LXV Legislatura, la cual inició en septiembre del año pasado, dio arranque con una paridad del 50 por ciento.

Fue Andrea Chávez Treviño, diputada por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quien solicitó el minuto de aplausos ante este hecho histórico.

“Por primera vez en la historia de México somos más legisladoras federales que legisladores, una victoria histórica para todas las mujeres en México. Gracias a la victoria de la paridad y gracias al grupo parlamentario de Morena que tiene más mujeres integrantes”, declaró Chávez Treviño durante su participación del miércoles 23 de marzo.

Este hecho se pudo dar luego de que Julio César Moreno, diputado del partido guinda, solicitó licencia el pasado 15 de marzo, por tiempo indefinido. Ese mismo día, Elena Edith Segura Trejo se sumó a las filas de la bancada de Morena.

De esta forma, Morena tiene 105 diputadas y 97 diputados; Partido Acción Nacional (PAN), 56 diputadas y 57 hombres; el Revolucionario Institucional (PRI), 35

mujeres y 36 hombres; el Verde Ecologista de México (PVEM), 19 mujeres y 23 hombres; el PT, 16 legisladoras y 17 legisladores; el de la Revolución Democrática (PRD) 8 mujeres y siete hombres.

Mientras que la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) tiene una paridad de 50%. 12 diputadas y 12 diputados

Pese a ello, ese mismo día, la diputada priista Laura Barrera Fortoul acusó a los legisladores de no cumplir con paridad de género al añadir propuestas en el presupuesto. “La verdad es que muy lamentable que, en esta Legislatura, en este primer periodo de sesiones, ya en el segundo, no estemos justamente reflejando las necesidades en una condición paritaria sin partido, se ha construido agenda a través de la comisión de igualdad de género, nos invitan a todas las diputadas, hay ponentes, hay iniciativas, pero a la hora de visibilidad estas iniciativas en presupuesto siguen totalmente acotadas”.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en 2021 la brecha salarial fue del 13%, es decir, por cada 100 pesos que percibió un hombre en promedio por su trabajo al mes, una mujer recibió 87. Del mismo modo, las mujeres invirtieron 2.6 veces más tiempo que los hombres en tareas de cuidado no remuneradas.

No obstante, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que, en ese mismo año, el 22.8% de las mujeres declararon haber enfrentado intimidación sexual, en comparación con el 5.8% en los hombres.

Valida INE listado nominal

La Jornada

Ciudad de México. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró válido el listado nominal que se utilizará durante la jornada de revocación de mandato del 10 de abril, el cual asciende a 92 millones 823 mil 216 electores, incluyendo 17 mil 792 registros de residentes en el extranjero.

En consecuencia, para que sea vinculante la revocación de mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador se requeriría un mínimo de participación del 40 por ciento de ese listado, equivalentes a 37 millones 129 mil 286 ciudadanos, en caso de que fuera mayoritaria esa opción.

La representación de Morena planteó, ante el cierre de movimientos en el listado nominal desde el 15 de febrero y la imposibilidad de recoger la credencial de elector a quienes la solicitaron el 2 de marzo, que el INE difundiera entre los ciudadanos que por esta razón (haber hecho un movimiento de actualización o no haber recogido la credencial), la posibilidad de promover un juicio de defensa de los derechos político electorales para que puedan sufragar.

En respuesta el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova dijo que estos procedimientos se han regularizado desde 2015 en los módulos de atención ciudadanos, donde se encuentran formatos para promover estos juicios y, si lo dispone el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permitirles sufragar el día de la jornada electoral.

La aprobación de este instrumento fundamental (porque establece el mínimo de votos requeridos para que una eventual revocación de mandato), consejeros y representantes partidistas se recriminaron mutuamente sobre el rumbo de la organización. El representante de Morena, Mario Llergo acusó, una vez más, de haberse desempeñado obstaculizan-



do la organización, desde restringir las modalidades para recolectar las firmas; reducir la instalación de casillas y ahora, según dijo, impidiendo a los ciudadanos votar.

Su correligionario, tras desglosar un conjunto de encuestas sobre el respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador, Cesar Hernández refirió que en la jornada de revocación se ratificará el apoyo al tabasqueño. Sin embargo, urgió al INE a orientar a los electores que por disposiciones administrativas no podrán votar, a orientarlos para gestionar juicios de protección para que se les permita sufragar.

El consejero Ciro Murayama señaló que efectivamente para garantizar la certeza de los procesos electorales se determinaron fechas para cerrar los movimientos en el listado nominal, que en este caso, fue el 15 de febrero para realizar trámites y 2 de marzo para recoger la credencial. Mencionó que para evitar el cierre de módulos y mantener los trámites a la ciudadanía se decidió continuar los trámites con la condición de que los ciudadanos firmaran un documento que señala:

"Hago constar que el INE me notificó que en virtud de que realicé mi trámite posterior al 15 de febrero del 2022, o recogí mi credencial después del 2 de marzo de 2022, mis datos no serán incluidos en la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a utilizarse para la consulta ciudadana sobre la Revocación de Mandato del 10 de abril 2022 y, en consecuencia, no podré participar". Dijo que esto se le deja claro al ciudadano al momento de realizar el trámite en este periodo.